

EL TRATADO DE CABALLERÍA DE FRANCESC EIXIMENIS

José Luis MARTÍN RODRÍGUEZ

U.N.E.D.

Resumen

Análisis de la caballería a través *Lo Crestià*, la gran obra de Francesc Eiximenis, fechada en el último cuarto del siglo XIV. La reconstrucción de este verdadero “tratado de caballería” permite exponer los puntos de vista de Eiximenis sobre el armamento, la selección de los caballeros, las razones para excluir a la mujer del oficio militar, el entrenamiento y los deberes y derechos de los guerreros. Se presta una especial atención a los duelos o batallas judiciales, recordando las prohibiciones eclesiásticas, el procedimiento, la preparación del campo y de los combatientes, así como las reglas del combate.

Palabras clave: Edad Media, tratado de caballería, guerra, Francesc Eiximenis.

Abstract

This paper deals with an analysis of knighthood by means of *Lo Crestià*, Eiximenis’ masterpiece, dating from the last quarter of the 14th century. The reconstruction of this true treaty of knighthood enables an open examination of Eiximenis’s viewpoints on weaponry, knight selection, reasons to exclude women from the military, training and rights/duties of knights... Great attention is given to duels or judicial battles, evoking ecclesiastic prohibitions, procedures, preparing the battlefield and warriors, as well as rules of combat.

Keywords: Middle Ages, treaty of knighthood, war, Francesc Eiximenis.

A los tratadistas hispanos de todos conocidos¹ hay que añadir el nombre del franciscano catalán vecindado en Valencia Francesc Eiximenis, cuyo tratado podemos reconstruir examinando con detalle el libro doce de su magna enciclopedia *Lo Crestià –El Cristiano–*, escrito en catalán en el último cuarto del siglo XIV y dedicado a Alfonso, marqués de Villena, conde de Denia y de Ribagorza².

¹ Alfonso X, Ramon Llull, Don Juan Manuel, Guillem de Vároich, Pedro el Ceremonioso, Pere Joan Ferrer, Ponç de Menaguerra, Gutierre Díez de Games, Rodrigo de Arévalo, Diego de Valera, Joanot Martorell... (MARTÍN, J. L. y SERRANO-PIEDCASAS, L: “Tratados de Caballería. Desafíos, justas y torneos”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 4, Madrid, 1991, pp. 161-242).

² La obra fue proyectada en trece volúmenes de los que sólo conocemos, de manera muy desigual, el 1, 2, 3 y 12. Está inédito el libro 2 y sólo para la segunda parte del 12 disponemos de una edición crítica (*Dotzè llibre del Crestià*, 2 vols. Girona 1986-1988); el libro 1 (*Primer del Crestià*) y la primera parte del 12 (*Dotzè del Crestià*) fueron

En el prólogo general de la obra afirma Eiximenis que en el libro doce se propone hablar de cómo Dios levanta al hombre *por el buen regimiento de toda la cosa pública, esto es, a todos los señores y a sus súbditos, según diversas formas y maneras de vivir*; en la dedicatoria del libro que ahora nos interesa, asegura que *es de regimiento de los príncipes y de las comunidades*, y en la presentación de los títulos o rúbricas de los capítulos habla del libro de *regimiento de príncipes, de regimiento de príncipes y de la cosa pública, y de regimiento de los príncipes, de las ciudades y de la cosa pública*, que sería el título más apropiado para este libro que el autor anuncia dividido en siete partes principales que se convierten en la práctica en ocho al hacer dos de la quinta; la materia estudiada en cada una de las partes y la extensión en capítulos es la siguiente; el primer volumen de este libro doce está formado por las cuatro primeras partes:

1. Por qué fueron edificadas las ciudades y quién las edificó (caps. 1-68).
2. Qué es ciudad y qué requisitos ha de reunir en el tiempo presente, y cómo estaba en el tiempo pasado (69-356).
3. Cómo cada ciudad y cada reino son llamados Cosa Pública y qué ha de entenderse bajo este nombre (357-395).
4. Qué es regimiento y señoría; como comenzaron y cómo han llegado a los tiempos actuales (396-473).

El segundo volumen incluye las partes

5. Quiénes y cómo han de ser los señores del mundo (467-675)³.
6. [Cómo han de ser los oficiales del Príncipe en sus oficios y en sus buenas costumbres] (676-773).
7. Trata de los demás estamentos, de los súbditos, de quiénes y cuáles han de ser según la coligación natural de esta vida (774-832).
8. De los que viven juntos por coligación legal o de fortuna (833-907).

Aunque aparentemente Eiximenis es un hombre metódico y organizado que divide el libro en partes y subdivide cada una de ellas ofreciendo en muchos casos hasta trece⁴ razones que justifican, fortalecen o acreditan la afirmación inicial, no siempre es fácil seguirle y ver la lógica de su exposición; las rúbricas pueden servir de guía pero no demasiado y el autor lo admite al decir en la dedicatoria del libro que *les rubriques següents no contenen ne posen tot ço ques contenen en los capitols sino en suma; perquè consell a aquell qui volra saber o veure per rubrica tot ço que en aquest libre se contenen que ell si faça fer una altra taula que de punt a punt contenga e declara tot ço que cascun capitol posa largamente car yo, senyor, no ley puch fer de present, tant estic las e*

publicados en Valencia, 1483 y 1484 respectivamente; para el tercero (*Terç del Crestià*) disponemos de una edición en tres volúmenes (Barcelona, 1929-1932). Una aproximación a la obra de Eiximenis puede verse en HAUF, Albert: *Francesc Eiximenis. Lo Crestià*, Barcelona, 1983.

³ En esta parte prometía estudiar *quiénes y cómo han de ser los señores del mundo y sus oficiales en sus oficios y en sus buenas costumbres*, pero se limita a hablar del Príncipe, y reserva la sexta parte a los oficiales. En la publicación valenciana, el último capítulo de la cuarta parte es el 473, y la quinta, según la publicación hecha en Gerona, se inicia con el capítulo 467 por lo que habría que llamar *b* a los capítulos 467-473 de la 2.^a Parte. Que tienen contenido distinto a los mismos capítulos de la 1.^a Parte.

⁴ La presencia del número trece está explicada en el prólogo general: *trece libros en honor de nuestro Salvador y cabeza del Cristianismo, Jesucristo, y de los soberanos cristianos, los santos Apóstoles, primeros fundadores de cristiandad después de Cristo*.

*nujat*⁵; su cansancio y enojo son comprensibles para quien se acerca con detenimiento a su obra e intenta abarcarla.

Para comprender las dificultades que encierra el texto, baste ver la organización de la parte segunda en la que encontraremos la mayoría de los datos que nos permiten hablar de un *Tratado de Caballería*. Eiximenis parte de la definición de ciudad tomada del *Informatorio* del filósofo Agelio –se trata sin duda de Aulo Gelio y su obra no puede ser otra que las *Noctes Atticae*⁶–; la ciudad es *Congregación de mutuo acuerdo de muchas personas que participan y viven juntos; esta congregación ha de estar bien ordenada, ser honorable, orientada hacia la vida virtuosa y ha de bastarse a sí misma*.

Como el lector ya habrá adivinado, la definición contiene siete elementos o partes: *congregación* (caps. 70-74), *de mutuo acuerdo* (75-80), *de muchas personas* (81-84), *que participan y viven juntos* (85-97), *bien ordenada* (98-111), *honorable* (112-116), *virtuosa* (117-130) y *autosuficiente* (131-356). La octava y última parte, la más importante para nuestro propósito, incluye las trece condiciones necesarias para que la ciudad se baste a sí misma: *abastecimiento material* (caps. 131-138), *dinero y riquezas* (139-152), *libertad y franqueza* (153-171) *nobleza* (172-179), *paz* (180-184), *ciencia y saber* (185-192), *riquezas* (193-197), *personas generosas, del estamento superior* (198-200), *justicia* (201-207) *abundancia de buenas leyes* (208-209), *maestros de oficios y mercaderes* (210-212), *posesión de armas* (213-337)⁷ y *buenos sirvientes* (338-356); y al hablar de cada uno de estos trece requisitos Eiximenis encadena argumentos, aclara conceptos y complica los razonamientos hasta reunir y hacer suyo cuanto es posible saber sobre la ciudad y sus habitantes y sobre temas que no esperamos encontrar en una obra de esta naturaleza, según veremos un poco más adelante al estudiar el punto doce, la posesión de armas con las que la ciudad pueda defenderse de los enemigos, que contiene, dentro de un *Tratado de la guerra medieval* un aceptable *Tratado de Caballería* para cuya reconstrucción tendremos que seguir pacientemente al autor y a sus fuentes, no siempre bien traídas a cuento⁸.

En el capítulo inicial, tras citar las palabras de Aristóteles sobre el trato de favor otorgado en los tiempos antiguos a los hombres de armas se recogen las doce enseñanzas o leyes de un rey Leandro de Sicilia sobre la presencia de hombres armados en la ciudad, y dedica los siguientes a las cinco opiniones de Justino Pompeyo, las seis reglas dadas por Lancelot famoso caballero, los catorce documentos aportados por Flavio Casio maestro de la caballería romana, o los cinco pecados que llevan al caballero a la derrota según Godofredo de Bouillon

⁵ Reproduzco en este caso el texto catalán para que el lector pueda hacerse una idea de la manera de expresarse el autor. Para quienes no entiendan el catalán, traduzco: *las rúbricas no contienen ni incluyen sino en resumen todo lo que se contiene en los capítulos; por esta razón, aconsejo a quien quiera saber o ver por las rúbricas todo lo que se guarda en este libro que él redacte otro índice que de punto en punto contenga y declare lo que cada capítulo contiene, porque yo, señor, no lo puedo hacer en este momento, de tan cansado y aburrido que estoy*.

⁶ Una edición crítica de *Lo Crestià* deberá incluir en su día –ya se ha hecho en los libros editados recientemente– la localización de las fuentes de Eiximenis a pesar de que en la mayoría de los casos el texto no indica obra ni capítulo o se refiere, como en esta ocasión, a una obra totalmente desconocida por los eruditos que sólo atribuyen a Gelio la paternidad de las Noches Áticas; por mi parte, he intentado localizar, sin éxito, el texto recogido en los capítulos 48 y 69. He utilizado la edición del texto latino y traducción italiana de RUSCA, Luigi: *Aulo Gellio, Noctes Attiche*, Milán, 1992.

⁷ Aunque indirectamente, interesan para la reconstrucción del Tratado los capítulos 93 y 96: *Que las mujeres no son buenas para hacer batallas, Que los hombres de armas no deben estar seguros de su continuidad sino que toda la comunidad debe saber de armas*.

⁸ Sobre el autor, su tratado de la guerra, la dedicatoria a Alfonso de Gandía y el recurso especial a las fuentes, pueden verse los artículos de CÁTEDRA, Pedro: “Francesc Eiximenis y don Alfonso de Aragón”, *Archivo iberoamericano*, 42, 1982, pp. 75-79; RIQUER, Martín de: “El arte de la guerra en Eiximenis y el conde de Denia”, en *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999, pp. 25-43; y RIQUER, Alexandra de: “Notes sobre la peculiar erudició clàssica de fra Francesc Eiximenis”, *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, XLIII, 1991-1992, pp. 51-58.

grande y famoso caballero. Tras este preámbulo, que ocupa los capítulos 213-218, discute y aclara Eiximenis la paradoja que supone la derrota de los caballeros cristianos frente a los infieles, frente a los sarracenos (219-221) y lo hace tomando como autoridad textos del Nuevo Testamento y del escritor romano Máximo, así como los ejemplos dados por Alejandro Magno, San Luis de Francia, los santos caballeros Roldán y Oliveros y el mártir San Lorenzo. Habla a continuación de las tierras que “producen” mejores hombres de armas, según testimonios del *famoso caballero* Tristán de Leonís, de los filósofos antiguos y de Tolomeo (222-223).

En los capítulos siguientes reúne el autor la información sobre la manera que tenían los romanos de elegir a los hombres de armas y de prepararlos para el combate, sobre la opinión de Febo “gran caballero” contraria a la integración en el ejército de los hombres “populares y comunes”, y sobre las ideas contenidas en la obra de Vegecio (*De re militari*), y en la *Política* de Aristóteles sobre el entrenamiento de los hombres de armas a partir de los catorce años⁹.

A los expertos ya citados se une Galeás, *famoso caballero* que no es otro que el Galad héroe en la búsqueda del Grial, al que Eiximenis declara autor de un *Tratado de batallas*¹¹ en el que se habla de cuatro especies de batalla: *campal*, que tiene lugar en el campo lejos de cualquier lugar poblado, *mural* para vencer la resistencia de un enemigo protegido por murallas, *personal* que es el combate caballeresco, y *naval*; cada tipo de batalla es descrito minuciosamente aunque de manera desigual pues mientras a la primera, a la batalla campal, se dedican los capítulos 228-290, en treinta capítulos se recoge cuanto debe saber quien asedia o protege un lugar amurallado; doce capítulos (321-332) explican la batalla personal, el combate o lid caballeresca, y cinco (333-337) son suficientes para hablar de la guerra naval¹².

Para el objeto de nuestro estudio son básicos los capítulos dedicados a la batalla personal, pero no podemos prescindir de las teorías sobre la guerra, de las normas sobre elección

⁹ En el capítulo 96 se menciona la posibilidad de que se integren en el ejército los hombres del pueblo, entre otras razones, para evitar la excesiva profesionalización de los hombres de armas y los efectos perniciosos de la existencia de un ejército permanente: la ciudad no puede mantener a tanta gente, de manera especial en tiempo de paz en el que estarían ociosos y cometerían robos, adulterios y otros muchos pecados propios de los hombres de armas. Por otra parte, si sólo los profesionales se dedicaran a la guerra, los demás ciudadanos se afeminarían, los jóvenes se adornarían, pintarían y arreglarían como mujeres y se darían a la lujuria con gran daño de la comunidad. Por esta razón, finaliza Eiximenis, dispone Vegecio que haya o no profesionales de la guerra los ciudadanos han de ejercitarse en el uso de las armas para ser capaces de ayudar a los profesionales y para evitar que éstos se crezcan y acaben dominando la ciudad.

¹⁰ No he podido localizar ni creo que la *Política* contenga estos consejos; es seguro que Aristóteles no pudo hacerse eco de las palabras de Escipión el Africano sobre la importancia del lanzamiento de flechas, por la sencilla razón de que el filósofo griego murió cien años antes –322 antes de Cristo– del nacimiento del general romano –237 antes de Cristo–, y tanto las armas ofensivas como defensivas citadas corresponden al siglo XIV –v. el capítulo 279 sobre las armas *de este tiempo* al que nos referiremos más adelante–. Aristóteles, en este como en otros muchos puntos es el principio de autoridad y el punto de partida desde el que el autor expone sus propias ideas o las de otros autores como los que se intercalan entre los diez consejos aristotélicos. Vegecio es citado en dos ocasiones para afirmar que en Roma los aprendices de caballeros iban cargados con armas dobles y se ejercitaban en el uso de la lanza primero, de la espada más tarde y, por último de la daga; aconsejaba el tratadista militar que antes de lanzar el dardo debían hacerlo vibrar en el aire para asestar un golpe fuerte; en otra ocasión se le menciona para hacer constar que en Roma no se daba el desayuno a los jóvenes hasta que habían lanzado algunas piedras con la honda. Una fuente anónima sirve a Eiximenis para decir que los romanos enseñaban a los jóvenes a ejercitarse en las armas por la mañana y a nadar con sus caballos en los ríos por la noche, y es difícil conocer la paternidad de unos consejos que, desde luego, no podemos atribuir a Aristóteles.

¹¹ Riquer identifica este tratado con el *Epitome rei militaris* de Vegecio al que nos referiremos en más de una ocasión (RIQUER, M. de: *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999, pp. 26-27).

¹² Sólo después de todos estos capítulos, cuando el lector ya ha olvidado el punto de partida, vuelve Eiximenis a recordar que la posesión de armas es la duodécima condición que ha de reunir la ciudad autosuficiente y explica que el requisito décimotercero es disponer de buenos sirvientes, a los que están dedicados los capítulos 338-356 con los que se cierra esta segunda parte del libro doce.

de los guerreros y sobre su entrenamiento ni podemos olvidar los capítulos dedicados a las armas ofensivas y defensivas que utilizan los caballeros, ni otros muchos aspectos ampliamente desarrollados por Eiximenis con el apoyo de textos y experiencias bíblicas, de personajes reales y de caballeros legendarios que de la mente y pluma de su creador pasaron a tener vida en la credulidad de oyentes y lectores como Eiximenis.

Las referencias a la doctrina y a los hechos de determinadas personas en los capítulos dedicados a los tipos de batalla son tan numerosas que no es posible ni siquiera citar unas y otros y tendremos que limitarnos a mencionar algunos casos. Entre los teóricos de las batallas hay que incluir nombres tan sorprendentes como el del *famoso caballero rey de Creta llamado Júpiter, hijo de Saturno, que dio el nombre de Europa a la tercera parte del mundo, ésta en la que habitamos*, autor de cinco consejos sobre la guerra; siete son los consejos atribuidos al *famoso caballero Aquiles*; del *gran caballero* Palomides se recuerda el consejo de no dar jamás ventaja alguna a sus rivales, y a otro *gran caballero* literario, Jofré, se atribuye la propuesta de firmar tratados de paz sin ánimo de cumplirlos, con la intención de ganar tiempo y hacer que se confíe el enemigo.

La Biblia es siempre una fuente indispensable e inagotable, pero no siempre Eiximenis acierta al indicar el origen de los textos que utiliza: para recomendar al caballero que permanezca tranquilo y no se desespere, trae a colación el *Libro de los Reyes* del que se cita la historia de Abner, *maestro de la caballería de David* y del *gran caballero Assael* que provocó su muerte a manos de Abner por haberlo puesto nervioso y al borde de la desesperación, relato que corresponde al libro de *Samuel* (II, 2, 12-14) y no al de los *Reyes*; la sorpresa en el combate está protagonizada por Gedeón –*Libro de los Jueces*, 7–; el libro de los *Macabeos* I es citado para recordar que las armas resplandecientes reflejan el sol y asustan al enemigo, y el combate nocturno tiene su maestro en el *gran caballero Godolías, príncipe de la caballería de Nabucodonosor*; otro príncipe asirio, Holofernes, es alabado por su capacidad para reunir cuanto necesitan los combatientes –*Ester*, I–, referencia equivocada de nuevo pues el texto al que se alude corresponde al libro de *Judit*, 2, 17-18.

Tras los personajes bíblicos figuran los romanos encabezados, lógicamente, por Julio César, citado en varias ocasiones como maestro de la guerra; se recuerdan y ponen como ejemplo las hazañas de Cayo Metelio *famoso y victorioso caballero en tiempos del emperador de Roma Helio* o los consejos y astucias del emperador Tiberio o de Publio Patricio *famoso batallador de Roma en tiempos del emperador Mauricio*; no faltan los consejos del emperador Adriano ni los del consejero o consultor Marco Publio al que se atribuye la idea de calcular el coste de la guerra antes de iniciarla y de reunir, como mínimo, el doble del dinero previsto. A Jasón, rey de Dacia, se atribuye la obra el *Consultorio* en la que figuran dos consejos o astucias –luego se citan tres– para alejarse del enemigo cuando se supone que es superior...

Carlomagno y los emperadores alemanes no son olvidados: el primero es presentado como enemigo de los soldados afeminados, pintados y delicados; Celio y Lucio, *maestros de diversas caballerías* presentan ante Otón, emperador de Alemania, sus puntos de vista sobre las ventajas e inconvenientes de presentar batalla de noche; a Federico I *emperador de Roma*, se le declara autor de varias leyes sobre la guerra en las que aconseja al Príncipe que siga el consejo de hombres prudentes, y del emperador de los tártaros Galo Fabio se dice que era capaz de sacar partido a las señales del cielo, interpretándolas siempre en el sentido más favorable¹³. También hay sitio de honor y elogios para Saladino *aquel gran soldado sarraceno*, maestro en el arte de guerrear.

¹³ Si la tierra tiembla, refleja el temor de los enemigos; si hay eclipse de la luna, ésta lo protege de todo mal y si es de sol quiere decir que dará muerte al príncipe contrario...

No faltan ejemplos relativamente próximos en el tiempo como el del rey Carlos de Francia, [Carlos V] *padre de éste que hoy reina* recordado por haber librado a la reina del asedio de un ejército de campesinos que le superaba en número; el valor demostrado por Alfonso el Benigno de Aragón le salvó la vida en la campaña de ocupación de Cerdeña; la toma por asalto de una ciudad tiene su protagonista en el rey de Chipre apoderándose de Alejandría, y Manfredo de Sicilia es citado como ejemplo de imprevisión en la batalla de Benevento en la que fue vencido por Carlos de Anjou al que Eiximenis confunde con Carlos Martel; se habla también del rey Pedro de Aragón, Pedro el Grande, como ejemplo de Príncipe que supo mantener en secreto los planes de guerra para ocupar Sicilia, y también hay sitio para Felipe de Valois y Eduardo de Inglaterra, para los orígenes de la Guerra de Cien años. De rabiosa actualidad es el capítulo dedicado a explicar los éxitos de la infantería escocesa e inglesa frente a la caballería de Francia, aspecto que ha mencionado antes al decir que todos los ciudadanos deben ejercitarse en la lucha, tanto a pie como a caballo, especialmente a pie porque el combate es más seguro para el guerrero y *más vigoroso para obtener la victoria*¹⁴.

A los materiales de acarreo hay que añadir algunas aportaciones personales mezcladas en muchos casos con las ajenas y reunidas en otros como ocurre con los capítulos dedicados a las armas utilizadas en el momento en el que se escribe el libro –cap. 279–¹⁵ o el, antes citado en el que narra la manera de combatir a pie los escoceses e ingleses cuya táctica ha permitido derrotar a la caballería francesa en varias ocasiones –cap. 274–.

Nuestro trabajo será incompleto si a la parte segunda del libro no añadimos el capítulo 93 de la primera parte y las enseñanzas reunidas en la octava al hablar de la *coligación legal* que ha de existir en la comunidad. En el capítulo 93 se rebaten las ideas de Sócrates que aconsejaba *ejercitar a las mujeres a combatir y saber de armas para defender la ciudad, porque decía que [entre los seres humanos] ocurre como en el mundo de los pájaros, animales y peces en el que las hembras son más fuertes, atrevidas y crueles... y se ve claramente porque aunque los emperadores Alejandro y Ciro subyugaron casi todo el mundo nunca pudieron dominar el reino de las amazonas que es reino de mujeres en Oriente*.

En los capítulos dedicados a la coligación legal o *acoplamiento de diversas personas que forman parte de una comunidad y quieren vivir bajo unas mismas leyes, fueros y regidores, a pesar de que estén divididas en estamentos, grados, puntos, maneras y artes distintos* se indica que la relación entre estas personas se basa en los fundamentos siguientes: *religiosidad de fe, aprobada ordenación de los estamentos, justicia de vida, defensa de la comunidad, disposición de costumbres, templanza de las fortunas, variedad de facultades y posesiones, existencia de trabajadores, ociosos y reposados, sabios y orates, vivos y muertos*; a cada uno de los fundamentos, de los que nos interesa el cuarto, la defensa de la comunidad, se dedican los capítulos correspondientes¹⁶ para explicar, en nuestro caso, *qué es caballería, a qué está obligado*

¹⁴ Podría pensarse que Eiximenis se deja llevar en este punto por las alabanzas de Aristóteles a la infantería (*Política*, VI, 10) y tal vez sea así pero el autor conoce, además, las nuevas técnicas del combate a pie, probadas en la Guerra de los Cien Años y en la batalla de Aljubarrota y para que no haya dudas promete hablar más adelante de la guerra a pie al tratar de las batallas de los príncipes; cumple su promesa en el capítulo 274 dedicado a ver la *manera de batallar a pie escoceses e ingleses*. Reproducimos, traducido al castellano, el mencionado capítulo en apéndice.

¹⁵ Con la misma facilidad con la que acepta y da por válidas las doctrinas y consejos de personajes históricos o mitológicos, Eiximenis puede atribuir a cualquiera de ellos ideas del siglo XIV; así, por ejemplo, las armas de esta época coinciden literalmente con las mencionadas al hablar de las recomendaciones de Aristóteles sobre el entrenamiento de los hombres de armas (v. nota 10).

¹⁶ Se dedican a la religión los capítulos 834-842, a la ordenación de los estamentos –religiosos, casados, viudas y doncellas– los capítulos 843-859; la justicia de vida ocupa los dos capítulos siguientes; la disposición o composición de costumbres cuenta con los capítulos 866 y 867; otros cuatro se refieren a la templanza de fortunas, y la variedad de facultades, la riqueza y la pobreza, cuentan con los capítulos 872 y 873, dedicándose los últimos capítulos (874-904) a la relación del príncipe con payeses y artesanos, vagos y ociosos, clérigos, amigos y enemigos, buenos

el caballero y cómo ha de ser, cómo se procede a su armadura, cuáles son los derechos de los caballeros y cómo ha de tratarlos y recabar su consejo el príncipe (caps. 862-865).

En estos puntos sigue Eiximenis al paduano Lamberto Cornelio –*Historia Lombarda*–, al ravenate Celio –*Libello militari*–, a Vegetio, a Lecardo historiador de los sajones, la *Historia Teutónica*, Isidoro –*Etimologías*, libro 4 y 6–, San Bernardo [*Exaltación de la nueva milicia*], el bendito Feliciano –*Ad Trotum* rey de Palestina–, Nazario de Cesarea –tratado sobre la paz–, cuyas ideas avalan las palabras de San Juan Bautista recogidas en el evangelio de San Lucas, las de San Agustín –*Epístola V*–, Valerio Máximo [*Facta et dicta memorabilia*], libro tercero, cap. 2–, Sulpicio y Juan de Salisburgy –*Policraticus*, donde la cita no corresponde al capítulo mencionado: donde se habla del libro VI, cap. 4 habría que referirse al capítulo 10–. Sirven como enseñanza los ejemplos de Alejandro Magno, Salomón, Rómulo, Julio César, Cayo Publio, Nerón, Aureliano, Manilio Torcuato, San Martín, San Mauricio, el emperador alemán Otón I, el griego Salemio, el rey Litop de Licia, Poro conquistador de la India, Seleuco rey de Grecia y Moalla noble rey de Fausonia.

Todo vale para Eiximenis, que no tiene el menor reparo en mezclar textos y experiencias de procedencia diversa y de veracidad no siempre comprobada ni en apoyar planteamientos bíblicos o eclesiásticos con textos profanos de carácter histórico o de tipo legendario y que, sin ocultar sus fuentes, omite información que sería necesaria para comprobar hasta qué punto es fiel a los testimonios de autoridad que esgrime en apoyo de sus teorías¹⁷, aunque lo importante es que al hacerlas suyas las incorpora al saber del siglo XIV.

A MANERA DE EJEMPLO

Como ejemplo del sistema de trabajo de Eiximenis, resumo casi al pie de la letra el capítulo 227 sobre el entrenamiento de los jóvenes dedicados a las armas¹⁸: enseña Aristóteles en la *Política* que los hombres de armas deben ser expertos en las siguientes cosas: la *primera*, mantener en la batalla el orden marcado por el maestro de la caballería, ni tan juntos que no puedan mover los brazos y combatir adecuadamente, ni tan separados que los enemigos puedan pasar entre ellos; la *segunda*, correr para adelantarse a los enemigos en la elección del mejor lugar para la batalla y poderlos perseguir; la *tercera*, saltar para poder cruzar acequias, puentes y desniveles; esta habilidad han de practicarla tanto los peones como los que luchan a caballo y les servirá para huir si es preciso, para asustar al enemigo, para no ser heridos –el combatiente inmóvil es fácil presa del enemigo– y porque el golpe lanzado en el salto es mucho más fuerte; la *cuarta*, habituarse a llevar en la vida normal mayor peso del que soportan en la batalla con lo que se moverán ágilmente; la *quinta*, añadir a la enseñanza teórica la práctica, el uso de las armas que luego se emplearán en la batalla.

Vegetio –*De re militari*– afirma que en Roma había un campo lleno de palos y los jóvenes que se entrenaban para ser guerreros acudían a él cargados con el doble de las armas habituales: por la mañana combatían con los palos y por la tarde lo hacían con lanza primero y después con espada, con daga y cuerpo a cuerpo; los que se entrenaban para el manejo de

y malos servidores, juglares, a hablar de la caza, de los médicos, los sabios y los locos, la construcción de casas y de pozos, los vivos y los muertos.

¹⁷ Ha llamado la atención, entre otros, sobre el método de Eiximenis, Martín de Riquer, “El Arte de la guerra en Eiximenis y el conde de Denia”, *Caballeros medievales y sus armas*, p. 26, donde se hace una referencia al *típico entrecruzamiento eiximeniano de fuentes reales y ficticias y de hechos históricos...*

¹⁸ Se trata de un capítulo intermedio en la acumulación de citas, que puede dar una idea bastante ajustada del método de trabajo del autor.

dardos hacían vibrar sus brazos antes del lanzamiento, para fortalecer el brazo y dar con el movimiento mayor fortaleza al golpe.

La *sexta* habilidad que se exige y para la que se entrena a los futuros guerreros es el lanzamiento de flechas y saetas, el manejo de arcos y ballestas. Dice Escipión el Africano que con flechas y saetas se gana la batalla; antes de que los ejércitos se mezclasen, el enemigo está debilitado por las heridas causadas desde lejos, especialmente los que van en primer lugar que suelen ser los mejores y, en el peor de los casos, se retira a éstos de la batalla si el tiro de ballesta causa graves heridas o se reduce su efectividad aunque la herida sea leve.

El *séptimo* entrenamiento consiste en lanzar piedras con la honda y con la mano pues en ocasiones no se dispone de otras armas y siempre se puede recurrir a las piedras. Dice Vegetio que antiguamente no querían dar de comer a los hijos por la mañana hasta que no hubieran lanzado cierto número de piedras con la honda. Ha de tenerse en cuenta, además, que la honda pesa poco y por consiguiente no es molesto llevarla; muchas naciones hay en el mundo que no conocen otras armas, y antiguamente la honda era de uso corriente; con ella venció y dio muerte el gran batallador David al gran gigante Goliat; piensa que puedes encontrar piedras en cualquier lugar.

El *octavo* entrenamiento se hace golpeando con maza, bola de plomo unida a un bastón por medio de cadenas, dallas –hocos o guadañas–, destrales, hachas, punchones, palos y todo tipo de armas, especialmente aquellas en cuyo uso los enemigos no son expertos.

La *novena* condición es acostumar a los jóvenes a montar a caballo. Dice Vegetio que antiguamente los padres construían a sus hijos caballos de madera y les enseñaban a montar en casa durante el invierno; en verano disponían de caballos de verdad y los hacían montar en público, primero sin armas, con ellas más tarde y después con la espada en la mano. Los habituaban a cabalgar de diversas maneras y con varios tipos de sillas, y a llevar en el caballo su comida y cuanto pudieran necesitar caballo y caballero; de esta forma, entrenados en la paz aprendían lo preciso para la guerra, especialmente si se les enseñaba a armarse pronto y sin ayuda y a permanecer a pie y a caballo revestidos de todas las armas.

La *décima* –novena repite el texto– enseñanza era de natación de los combatientes y de sus cabalgaduras pues a veces es necesario nadar para huir o para perseguir al enemigo. Así lo hacían los romanos cuando dominaban el mundo: después de que sus hijos se habían ejercitado en la natación por la mañana, en la tarde los hacían practicar en el río montados sobre sus caballos.

El *undécimo* –décimo– entrenamiento enseñaba a gritar y bramar en voz alta. Los africanos, cuando invaden tierras enemigas, tienen siempre la cautela de entrar con tan grandes gritos, bramidos y ruido que parece que cielo y tierra se juntan. De este modo asustan terriblemente a los enemigos y a sus caballos; se les encoge de tal modo el corazón que a menudo salen corriendo.

La *duodécima* –undécima– práctica incluye el uso de cimeras en los yelmos, sobre los bacinetes o, también, sobre los arreos del caballo porque estos adornos espantan a los caballos de los contrarios si no están habituados a su vista. Conviene habituar a los caballos propios poniéndoles cimera delante cuando comen.

El texto no permite en muchos casos distinguir la parte atribuible a Aristóteles, la que procede de Vegetio y las consideraciones personales de Eiximenis y sólo una comprobación exhaustiva de las fuentes permitirá hablar algún día de la originalidad de Eiximenis o de su papel de simple transmisor, más o menos fiable. En el caso comentado es difícil atribuir a Aristóteles la paternidad de estos consejos aunque sí proceda del filósofo griego la idea de que los jóvenes guerreros han de ejercitarse en el manejo de las armas; la forma concreta de

entrenarse, aunque se atribuya la paternidad al filósofo griego, puede verse casi al pie de la letra en la obra de Vegetio *–De re militari o Epitoma Rei militaris–*¹⁹ de la que se conservan numerosos manuscritos con múltiples variantes lo que permite atribuirle cualquiera de las enseñanzas recogidas por Eiximenis y muchas más según el texto que utilicemos. En algunos puntos, es evidente que el autor expresa sus ideas personales aunque no las distingue de las expresadas por sus informadores.

Con estos ingredientes se escribe *Lo Crestià* y con ellos se elabora el Tratado de la Guerra y el Tratado de Caballería que ahora nos interesa y cuyos puntos centrales exponemos a continuación.

EL TRATADO DE CABALLERÍA

La selección de los hombres de armas.—En principio —el maestro es el rey Leandro de Sicilia²⁰—, todos los ciudadanos tienen la obligación de colaborar en la defensa de la ciudad y todos han de ejercitarse desde los quince años en los usos de la guerra, a pie y a caballo, con toda clase de armas desde las que permiten combatir a distancia hasta las empleadas en la lucha cuerpo a cuerpo, desde las ofensivas hasta las defensivas: hondas, arcos, ballestas grandes, pequeñas y medianas, con sus saetas, flechas, viras y dardos, dallas —hoces o guadañas—, destrales, lanzas, espadas, azagayas, bolas de plomo unidas por una cadena a un bastón, espadas, punchones, puñales y dagas, y, entre las defensivas, jubones, chalecos, corazas, camisolas, bacinetes, cascos y yelmos, gorjales y bragas, rodilleras, manoplas de hierro, escudos y paveses. De nada servirían las armas sin el conocimiento de su uso y en cada ciudad debería haber maestros que enseñaran la práctica pues ésta vale mucho más que la teoría y un hombre experimentado vale más que el inexperto del mismo modo que un cirujano que practica su oficio es siempre preferible a un físico que sólo conoce la teoría.

En noveno lugar señala el rey siciliano que la preparación para la guerra compete especialmente a los que han hecho de las armas su modo de vida, a los que podríamos llamar combatientes profesionales, elegidos entre los más ingeniosos y fuertes de la comunidad que serán los encargados de proteger a los demás para que puedan dedicarse sin sobresaltos a las actividades domésticas necesarias para el vivir cotidiano; sólo en casos extremos tomarán las armas los demás o ayudarán, incluso mujeres y niños, combatiendo, llevando agua y piedras, acercando la comida a los combatientes o de cualquier otra manera (cap. 213).

A la selección de los hombres de armas se refiere el gran caballero Febo cuando rechaza para el oficio a los hombres del pueblo porque ignoran el arte de la guerra, no ponen el menor entusiasmo y, además, tendrían que abandonar los trabajos con los que sirven a la comunidad (cap. 225); Eiximenis se ve obligado en este punto a refutar las ideas de quienes consideran que los campesinos están más acostumbrados al esfuerzo físico y al sufrimiento por

¹⁹ He consultado la versión traducida en 1764 por Jaime de Viana y publicada por el Ministerio de Defensa, VEGECIO RENATO FLAVIO: *Instituciones militares*, Madrid, 1988.

La atribución de las ideas de Vegetio a otros personajes reales o literarios es puesta de relieve, como hemos señalado en otro lugar, por Martín de Riquer: *Todo lo que ha expuesto nuestro docto franciscano, fingiendo que lo toma de un fantástico libro escrito nada menos que por Galaad —el Galeàs de Eiximenis— procede de los Epitoma rei militaris de Vegetio (Caballeros medievales, p. 26).*

²⁰ No se conoce ningún rey con este nombre, y ni siquiera sabemos si se trata de un rey de Sicilia porque en el texto se lee *Sicia*. En el capítulo 524 se menciona a Leardus duque de Tarento, que tal vez sea el mismo personaje, que elevó una consulta a los filósofos griegos de la Academia; este dato, si pudiéramos fiarnos de Eiximenis, nos permitiría situar cronológicamente al personaje.

lo que podría pensarse que harían buenos combatientes²¹, y descalifica a los campesinos, como en otros muchos pasajes de *Lo Crestià*²², declarando que los *generosos*, los miembros del estamento superior, son más industriosos y sabios que los hombres del campo, tienen más vergüenza y pundonor y, además, desde la infancia se han habituado al esfuerzo de las armas, opinión que refuerza atribuyéndola a la *Ética* de Aristóteles, libro III en el que sólo se habla del valor y del temor (cap. 226)²³.

Pese a la negativa a elegir como hombres de armas a los miembros del pueblo y aceptando que el servicio militar está reservado a los hombres de paratge²⁴ que están preparados para intervenir en cualquier momento, en caso de necesidad pueden tomar las armas los ciudadanos, aunque no todos sino sólo los habituados a herir y avezados a la sangre –carniceros, sólo los jóvenes– y los físicamente mejor dotados: herreros, albañiles, picapedreros, cazadores de jabalís o de ciervos, porque la guerra no es para los de manos delicadas y ligeras como barberos, drogueros, médicos, sabios, taberneros, sastres, zapateros, curtidores, escribanos, clérigos seculares y regulares... que, normalmente, no cumplen las condiciones exigibles: no tener los ojos adormilados sino bien abiertos, cabeza firme y recta, carnes prietas, mano pesada, músculos grandes, pecho amplio y hacia delante, buenas espaldas, mucho nervio y largos brazos, rasgos que convienen al león y a quienes se le parecen aunque no sean de su especie, siempre según el caballero Febo cuyas enseñanzas coinciden casi literalmente con las de Vegecio²⁵.

El hombre de armas ha de ser elegido por su sentido común, valor de corazón y fortaleza de cuerpo, según Tristán de Leonís, y estas condiciones se dan mejor en tierras templadas, ni excesivamente calurosas ni frías en demasía, según los filósofos antiguos (cap. 222), y, según Tolomeo, en las tierras dominadas por Aries, Leo y Sagitario, es decir –ya según Eiximenis– en Alemania, Inglaterra, Bretaña, Gascuña, España, Francia, Italia, Apulia, Sicilia, Grecia, Turquía, Cilicia y Frigia, cuyos hombres son orgullosos, amantes de la libertad y de las armas, trabajadores, belicosos, limpios y de gran corazón²⁶.

La selección tiene su mejor maestro en la Roma de época monárquica, que no sólo designaba a los guerreros sino que buscaba a cada uno el oficio más apropiado: las madres anotaban el día y la hora del nacimiento y a los siete años el niño era llevado ante los jueces que decidían, de acuerdo con los astros, su futuro: el que servía para caballero se educaba como tal, el letrado como letrado y quienes servían para desarrollar otros oficios eran a ellos destinados; en segundo lugar se fijaban en la complejión –los coléricos son más aptos para el combate²⁷, y en la disposición personal pues cada uno debe seguir sus inclinaciones naturales: por no haberse respetado esta “vocación” –el texto es de Alano ¿Alain de Lille?– *cuánto hombre eclesiástico hay por el mundo al que más valdría que fuese caballero que no clérigo o*

²¹ Vegecio figura entre los defensores del campesino *que se cría en las inclemencias del tiempo y en las fatigas; aguanta los ardores del sol, sin echar de menos la sombra, el uso de los baños ni demás regalos de la vida...; tiene endurecidos los miembros con los trabajos del campo, y está hecho a manejar el hierro, a cavar la tierra y a llevar mucho peso* (p. 37).

²² V. el trabajo de WEBSTER, J.: *Francesc Eiximenis. La societat catalana al segle XIV*, Barcelona, 1967.

²³ *Moral a Nicómaco* –traducción de Patricio de Azcárate–, Madrid, 1978, pp. 144 y ss.

²⁴ Con este nombre designa el autor a todos los hombres de armas, aunque el término se aplica normalmente a los simples caballeros y no a los miembros de la nobleza (SOBREQUÉS I VIDAL, S. y SOBREQUÉS I CALLICÓ, J.: *La guerra civil catalana del segle X*, 2/ *La societat catalana durant el conflicte*, Barcelona 1973, p. 39).

²⁵ V. los capítulos 3, 6 y 7 del libro I de Vegecio.

²⁶ Sobresale entre todas las naciones España, cuyos hombres, bajo el signo de Sagitario y el planeta Júpiter, son animosos y belicosos, amantes de la libertad y opuestos a cualquier señoría, pero también en otras partes ha habido ilustres caballeros: en Judea David y los suyos con Judas Macabeo y sus hermanos, Hércules y Alejandro Magno en Grecia, Héctor y Ajax en Troya, Aníbal en África y otros muchos (cap. 223).

²⁷ Son más atrevidos en situaciones difíciles, nerviosos, ligeros, templados y duros a la hora de soportar los trabajos de las armas, entre otras cosas porque retienen mejor la orina que los demás.

*religioso por las grandes inclinaciones que, por causas para nosotros desconocidas, sienten hacia la caballería*²⁸.

La selección de los combatientes se remonta a los tiempos de Rómulo al que se atribuye la renovación de la caballería en un momento en el que habían desaparecido la verdad, la lealtad y el esfuerzo de corazón, la amistad y la justicia; para reponer en todo su vigor las virtudes citadas eligió un hombre de cada mil, de acuerdo con los consejos de Salomón²⁹. Por este motivo se les llamó *milles*, elegidos entre mil (cap. 862).

Exclusión de la mujer.—Como hemos indicado en páginas anteriores, las mujeres están totalmente excluidas del servicio militar pese a que Sócrates las considere aptas para la guerra. A esta propuesta se opone Eiximenis por cinco razones en las que mezcla consideraciones físicas, morales y familiares y autoridades profanas y religiosas: la primera condición del combatiente es ser industrioso y la mujer es menos industriosa y prudente que el hombre por lo que fácilmente sería vencida³⁰; quien va a la guerra corre peligro de morir, el peor de los males según Aristóteles, y las mujeres que son miedosas por naturaleza —se asustan de un rata o de una araña— se asustarían enormemente a la vista de las lanzas, saetas y espadas o al oír los gritos de los combatientes. Esta segunda razón se complica extraordinariamente al utilizar argumentos y ejemplos facilitados por Averroes y Liconio. Según Averroes, la mujer pierde el sentido y se desmaya con facilidad y, lo peor de todo, es que cree fácilmente cuanto le dice el hombre por lo que puede pasar en un momento del odio al amor; refuerza esta opinión Liconio señalado caballero griego, según el cual podría darse el caso de que mujeres que tendrían que combatir a ejércitos de hombres fuesen convencidos por éstos y les hicieran perder la razón hasta el punto de que corrieran a besar y abrazar a los que tenían que combatir. A favor de su idea cita Liconio el caso del ejército de mil mujeres armadas en tiempo de Sócrates contra un ejército de cien varones que atacaban la ciudad. El jefe de las tropas masculinas envió dos alcahuetes que hicieron correr la voz de las hazañas bélicas de los atacantes hasta infundir miedo en el corazón femenino; el otro alcahuete exaltaría las virtudes caballerescas del enemigo: antes se dejarían matar que hacer mal a una mujer, y si estaban a las puertas de la ciudad era por amor: muchos habían hecho voto de no casarse sino con las defensoras, con fama de bellas, nobles y fuertes. El efecto fue el buscado: una parte de las mujeres cogió tal miedo que se desprendió de las armas y huyó del campo de batalla; la otra arrojó también las armas y *corrieron a abrazar y besar a los caballeros con tanta desmesura que diez o veinte se apoderaron de un hombre*.

La tercera razón por la que las mujeres no han de combatir es su debilidad física; a diferencia de las hembras de los animales citados por Aristóteles, las hembras de la especie humana tienen las carnes blandas y flacas y no podrían soportar el peso de las armas ni sufrir los golpes.

En cuarto lugar hay que tener en cuenta la opinión de Lucrecio, consejero romano, según el cual es imposible que haya guerra entre hombres y mujeres porque ni el hombre puede hacer daño a la mujer ni ésta al varón y una guerra de este tipo se haría interminable; por otra parte, si ganasen los hombres se dedicarían en exceso a las mujeres y se afeminarían, y si venciesen las mujeres sería difícil que no las atrajera alguno de sus prisioneros con lo que seguirían adulterios infinitos y otros muchos males.

²⁸ Cap. 224. También puede afirmarse lo contrario: *cuántos caballeros y hombres seculares hay...* que harían mejor papel como clérigos o religiosos.

²⁹ Como en tantas otras ocasiones, Eiximenis se deja llevar por su afán de consolidar el texto recurriendo al principio de autoridad y convierte aquí a Salomón en consejero de Rómulo.

³⁰ Vegecio es la autoridad que pide al caballero que sea industrioso, idea que avala la Biblia cuando afirma que *más vale la prudencia que las armas*.

Para la quinta razón se acude a Licurgo en cuya *Policía* se exponen con detalle razones morales que impiden a la mujer participar en la guerra: si van a caballo enseñarán las piernas y muslos, lo que es gran deshonestidad; las prisioneras serían violadas y no es lógico que, sabiéndolo, sus maridos les permitan ir a la guerra: más pronto o más tarde serían cornudos; en la batalla se precisan ayudantes y si éstos son mujeres la guerrera estaría mal servida; si se hace ayudar por un hombre no tardarán ambos en entenderse; por su temperamento las mujeres necesitan orinar con frecuencia, lo que es incompatible con los trabajos militares: no se puede descabalar cada vez que tenga necesidad; no podrían quedar embarazadas porque en ese estado no servirían para nada en el aspecto militar, y si no quedan embarazadas la ciudad pierde nuevos habitantes, los niños que no nacerían. Por último, en la guerra las mujeres se harían salvajes, cada vez se parecerían más a los hombres y terminarían por considerarse superiores al marido que permanece en casa mientras ellas combaten, y llegarían incluso a golpear a sus hombres y ya se sabe que soberanía de mujer sobre hombre es la peor tiranía que exista en el mundo. De todo esto se sigue que desaparecería la obediencia de la mujer al marido y que éste perdería el amor que debe a la mujer porque ella parecería más un rufián preparado para dar cuchilladas que no una mujer amorosa. Con el tiempo el hombre buscaría otra mujer y surgirían peleas en la ciudad.

Por todas estas razones, se prueba que carece de razón Sócrates cuando afirma que las mujeres deben ser parte de los ejércitos de la ciudad; y por si lo dicho no bastara, recuerda Eiximenis que la Biblia prohíbe al hombre vestirse de mujer y a la mujer de hombre por lo que ésta no debe combatir por ser de hombre las vestiduras del guerrero; ordenan también los libros sagrados que antes del combate se pida a quien tenga miedo que se aparte del ejército y si así se hiciera, las mujeres, temerosas por naturaleza, abandonarían en masa la formación.

Preparación de los destinados a las armas.—En páginas anteriores hemos reproducido el texto con las enseñanzas de Aristóteles-Vegecio sobre el entrenamiento de los hombres de guerra: uso de armas ofensivas y defensivas, entrenamiento a pie y a caballo, aprendizaje de gritos y bramidos capaces de asustar al enemigo³¹, uso de cimbras que espanten a los caballos... La preparación física es importante pero de poco sirve sin astucia, arte e ingenio en el uso de las armas, y esto se aprende con los maestros que cada ciudad debe tener y a cuya escuela asistirán los aprendices ciertos días a las horas convenidas porque el uso hace maestros y más sabe el que practica que quien sólo conoce la teoría³²; en esta escuela aprenderán el uso de las armas y todo cuanto se refiere a la guerra, sus cautelas y astucias porque como muy bien dice el proverbio *melior est sapientia quod arma bellica*. Eiximenis nada dice del origen de este proverbio, pero a continuación cita el Eclesiastés para recordar que un príncipe se libró de un asedio gracias a la sabiduría de un pobre hombre que hizo bueno el dicho: *más vale maña que fuerza*, traducción popular de *más vale la sabiduría que las armas de guerra* o *más vale la sabiduría que la fuerza*³³, siempre que la sabiduría vaya acompañada de un cierto estado social porque *la sabiduría del pobre es despreciada y sus palabras no son escuchadas*, frase que hace suya Eiximenis.

Con Vegecio habla Eiximenis de la edad de catorce años para que los futuros caballeros comiencen a aprender un oficio tan difícil, arriesgado y costoso, que exige continuos sacrificios y esfuerzos y ofrece escasas compensaciones tal como indica el refrán *De armas y de amores*,

³¹ De los bramidos habla también el rey Leandro de Sicilia en el capítulo 213.

³² Confiar la defensa a un caballero teórico sería tanto como ponerse en manos de un físico que sólo conoce la teoría en lugar de buscar un maestro de cirugía acostumbrado a curar las heridas (cap. 213).

³³ *Eclesiastés*, 9,16 —sigo la versión de la B.A.C., Madrid 1953. En otra ocasión, capítulo 93, ha utilizado el mismo proverbio para negar la posibilidad de que las mujeres formen parte del ejército, porque son menos industriosas, menos mañosas que los hombres.

un placer y cien dolores, entre los que figura tener que soportar la compañía de hombres viles y malvados, abandonar el domicilio, llevar grandes pesos, desplazarse continuamente, tareas que no podrá realizar si no se entrena desde temprana edad (cap. 226).

Debe aprender el caballero, siguiendo el ejemplo de David, a hacerse el loco por si en alguna ocasión lo necesita³⁴, y, de acuerdo con Saladino, a preparar la huida: inspeccionará los caminos próximos al lugar de la batalla y tendrá preparado un caballo para poder huir, disfrazado si es posible, cubriéndose la cabeza y en compañía de personas que aseguren su defensa llegado el caso; si tiene que huir deberá desprenderse de cuanto pueda interesar a los enemigos para que éstos se detengan a apoderarse de lo que arroje y pierdan tiempo; sólo se reservará el pan y el dinero; con él podrá obtener cuanto necesite. A su paso romperá puentes y barcas e instruirá a cuantas personas se encuentre para que engañen a los perseguidores sobre el camino tomado; no descansará ni comerá hasta llegar a sitio seguro... (cap. 271)³⁵.

En el capítulo 279, dedicado a las armas del tiempo en el que se escribe *Lo Crestià*³⁶, se incluyen algunas habilidades que, sin duda, formaban parte del entrenamiento de los caballeros y de sus escuderos: además de aprender a vestirse para la batalla, el caballero aprenderá algo del oficio de herrero o herrador y sangrador y llevará siempre consigo una ferrera con martillo, tezas, clavos, lambrón y lezna para herrar y sangrar al caballo; por su parte, los pajes, además de ser portadores del manto y armas de los caballeros y hacerse cargo de sus caballos, harán de sastres y llevarán consigo una caja de costura con hilo y aguja para coser *a su señor lo que necesite*³⁷.

No faltan los consejos sobre la manera de herir al contrario en la batalla; los antiguos y grandes batalladores aconsejan que se hiera golpeando y no cortando y dan las siguientes razones: al cortar, para llegar con el cuchillo o la espada a la carne tiene que hacer un gran destrozo en las defensas del contrario mientras que a quien golpea, un pequeño golpe le basta para causar una gran herida; para conseguir una herida mortal antes hay que cortar mucha carne y muchos huesos si se golpea con el corte y una pequeña herida de frente basta para causar la muerte; es más fácil defenderse de quien pretende herir con el filo que del que golpea, y, por último, buscar el corte exige mucho mayor esfuerzo físico para mover el brazo y vencer la resistencia que oponen las defensas del enemigo, según Vegecio al que sólo se menciona de pasada³⁸. Las dudas sobre la eficacia del ataque con la punta a hombres bien arma-

³⁴ *Reyes*, I, referencia una vez más inexacta. Que David se hizo el loco ante el rey, tirándose por tierra y echando espuma por la boca, se lee en *Samuel*, I, 21, 14-16.

³⁵ En el capítulo 287 se ofrecen los consejos del gran caballero Ulises por si es necesario huir, y aunque se trata de la huida de ejércitos completos, algunas de sus consideraciones son válidas para el caballero individual: el que huye ha de evitar por todos los medios desmayarse o es hombre muerto; debe tener la mente clara para decidir dónde va y le ayudará mucho haberlo pensado antes de la batalla.

³⁶ A este capítulo, tal vez aportación original de Eiximenis, se ha referido Martín de Riquer, "El Arte de la guerra en Eiximenis y el conde de Denia", *Caballeros medievales y sus armas*, Madrid, 1999, pp. 25-43.

³⁷ Ramón Muntaner menciona esta ferrera, maleta o alforja que acompaña a los combatientes: cuando el rey Pedro se dirige a Burdeos para sostener el duelo con Carlos de Anjou, temiendo alguna trampa, acude disfrazado como servidor del mercader zaragozano Domingo de la Figuera y acompañado tan sólo por Bernat de Peratallada *que cabalgará en otro caballo con silla de alforjas, y él ha de llevaros la alforja, que será ligera, que no habrá más que vuestra gramalla y dinero para gastos... Don Bernat de Peratallada iba arreado semejantemente, y la alforja, o sea una especie de maleta que no pesaba mucho... Y Don Bernat de Peratallada llevaba un gran zurrón para los víveres, en el que había seis hogazas, para que comieran durante el día y bebiesen agua donde la encontraran*. El sentido militar de la maleta aparece claramente cuando Muntaner habla de los ballesteros catalanes capaces no sólo de combatir sino también y previamente de armar y tensar la ballesta *pues los catalanes no admiten que sea ballestero nadie que no sepa del principio al fin todo lo que a la ballesta se refiere. Por esto lleva todo su arreo en una caja, como si tuviese que instalar un taller de ballestería...* (*Crónica*, edición castellana, Madrid, 1970, pp. 182, 186 y 286).

³⁸ Aunque se atribuya a los antiguos romanos, los consejos se encuentran en la obra de Vegecio, cap. XII: *Se ha de enseñar a los reclutas a que hieran con la punta y no con el corte*.

dos son resueltas por el *gran caballero* Escipión Romano: en las faldas hay siempre partes que no están protegidas y la cara, aunque esté cubierta, si es golpeada con fuerza *realiza un fuerte giro y movimiento de cuello que atonta al hombre* y lo convierte en víctima fácil.

La preparación del caballero ha de incluir el conocimiento y práctica de determinadas virtudes sin las cuales no obtendrá la victoria, al decir de Godofredo de Bouillon: no será buen caballero quien defiende causas injustas, está inmerso en delito de traición, ha conocido carnalmente a monja o persona dedicada a Dios, persigue a los eclesiásticos y sus bienes, o manifiesta irreverencia ante las cosas eclesiásticas³⁹.

En un tratado medieval no pueden faltar las referencias a encantamientos y brujerías y en el capítulo destinado a la manera romana de elegir buenos combatientes se indica que éstos pueden y deben ayudarse de *algunas cosas naturales como hierbas y piedras preciosas que tienen eficacia especial para dar astucia y valor, virtudes específicas del caballero*⁴⁰. Podrán, igualmente, utilizar armas fabricadas bajo la influencia de determinadas constelaciones: Jaime I llevó siempre una espada de estas características, y en los archivos –armería– de Pedro el Ceremonioso está la espada con la que Vilardell, famoso caballero, dio muerte a la serpiente gigantesca que asaltaba y devoraba a los hombres en Sant Celoni⁴¹.

También los enemigos recurren a los encantamientos, y el combatiente ha de aprender a eludirlos siguiendo el ejemplo del emperador de los tártaros, Galo Fabio, que convertía en favorables los encantamientos que contra él dirigían los enemigos. El uso y aprendizaje de estas artes es válido, pero sin llegar tan lejos como los hispanos, acusados por San Fructuoso de recurrir en exceso a las hechicerías y adivinaciones, pecado por el que profetizó que la nobleza de España sería destruida, sus hombres morirían feamente⁴², y –suprema desgracia para Eiximenis– se haría con el poder el estamento popular (cap. 247).

El éxito no siempre depende de la mejor o peor preparación porque la victoria sonríe a quien está protegido por las estrellas: la situación de los astros influye poderosamente y los que nacen bajo la influencia de Marte –marcial viene de Marte–, tienen muchas posibilidades de sobresalir en el ejercicio de las armas; lo mismo podría decirse de quienes han nacido bajo los signos de Aries, Leo, Libra y Capricornio.

El maleficio, la mala influencia de los astros, puede corregirse llevando encima buenas piedras y virtuosas hierbas o el polvo de piel de serpiente derramado sobre el cabello⁴³ y no

³⁹ La doctrina del cruzado rey de Jerusalén sobre la estrecha relación entre la derrota y la irreverencia tiene ejemplos en Pompeyo y en Juliano el Apóstata y textos de apoyo en Justino Pompeyo, en su resumen de Trogo Pompeyo, por el que desfilan los fracasos de Cambises, Jerjes, y del dux Filomelo de Grecia en claro contraste con los éxitos de Alejandro. Si así lo creen los infieles, ¿qué menos cabe esperar de los cristianos?

⁴⁰ Asegura haber hablado de estas hierbas y piedras en el libro ocho, hoy desaparecido, y promete volver sobre el particular en la cuarta parte de este libro en el capítulo relativo a la fortaleza del príncipe.

⁴¹ Ferrán Soldevila, siguiendo la crónica de Pedro el Ceremonioso identifica esta espada “mágica” con la utilizada por Alfonso el Benigno en el asedio de Cagliari; la magia de la espada no existe, en cambio, para Muntaner según el cual, la espada de Alfonso *le voló de la mano al caer, y sólo tenía la mitad pues había perdido la otra mitad, que se había partido en dos trozos (Les quatre grans cròniques, Barcelona, 1971, pp. 917, 1014 y 1166)*.

Eiximenis habla de otras espadas reales *de gran virtud* de las que ha oído hablar; entre ellas podemos incluir la conocida como espada de San Martín cuyo primer propietario conocido, después del santo, habría sido el conde Ramón Berenguer III y *después de mano en mano, ha venido en poder de los sucesores de dicho conde hasta los reyes de Aragón* (CARBONELL, P. M.: *Cròniques d’Espanya*, vol. II, Barcelona, 1997, p. 5 –edición crítica de Agustí Alcoberro).

⁴² Sobre la muerte noble y la muerte vil, v. mi artículo “El rey ha muerto, ¡viva el rey!” *Hispania* 177, 1991, pp. 5-39.

⁴³ Se pone la piel al fuego cuando la luna esté en cuarto creciente en el primer grado del signo de Aries, signo que reina desde mediados de marzo hasta la mitad de abril; este polvo tiene la virtud de librar a quien lo lleva de ser tocado o deshonrado por otro feamente; vertido en casa, el enemigo no podrá entrar, y si se lava la cara con agua mezclada con el polvo la hace tan espantosa al enemigo que éste no podrá ni mirarla y saldrá huyendo (cap. 284).

falta quien afirma que el caballero que lleva en el escudo determinadas palabras es poco menos que invencible, pero no hay acuerdo sobre las palabras “mágicas” que van desde las que Judas Macabeo y sus hermanos inscribieron en los escudos con los que se protegieron en el torneo organizado en Roma —nueva invención de Eiximenis—; al *quis fortis sicut Deus noster* de los Macabeos oponen otros el galimatías *eli, eloy, eloye, eloyon, tethragramaton* o el versículo *Fac mecum signum bonum ut confundantur qui me oderunt quoniam, Tu, Domine, audivisti me et consolatus es me*⁴⁴.

Personajes como San Hilario prefieren la palabra al escrito y creen que para obtener la victoria ayuda mucho recitar once veces, mientras se rodea al enemigo, los salmos siguientes: *eripe me de inimicis meis, Deus meus y exaudi orationem meam et ne despexeris deprecationem meam*. Los doctores y la Iglesia conocen estas prácticas y si por un lado, sin subestimar la influencia de los astros, niegan que nacer en un determinado momento dé una victoria que es el resultado de los méritos, de la voluntad del hombre y de la decisión divina, por otro no reconocen el efecto automático y necesario de palabras escritas o recitadas; la victoria no está en conjuros ni palabras ni siquiera en el número de los combatientes sino en la voluntad de Dios.

Pese a las enseñanzas de la Iglesia sigue recurriéndose a los astros de diversas formas que Eiximenis llama orientales y tramontanales, entre las que cita la siguiente: cuando el sol está en Aries, el diecisiete de abril, se hace un sello redondo de oro puro, y mientras se bate el oro se dicen las palabras *exurge lux mundi, Domine Iesu verus agnus qui tollis peccata mundi et illumina tenebras nostras*; a continuación se recita completo el salmo *Domine, Dominus noster quam admirabile est nomen tuum in universa terra*, y se deja el sello en lugar seguro hasta que la luna esté en Cáncer o en Leo, momento en el que se talla en él o se imprime una figura de león en un lado, alrededor la leyenda *Verbum caro factum est et habitavit in nobis* y en el reverso las letras del alfabeto o *Santus Petrus*; quien combate con este sello derribará a tierra a los enemigos y obtendrá grandes victorias sobre ellos⁴⁵.

Deberes y derechos de los hombres de armas.—A cambio de estar preparados para intervenir en cualquier momento, recibirán numerosos privilegios entre los que se incluye la exención de impuestos; el Príncipe pondrá en sus manos el control de las comunidades y serán honrados, exaltados y dotados de gracias y privilegios sobre todos los demás después del Príncipe bajo el que combaten, pues los caballeros pueden estar al servicio de un señor siempre que éste batalle con justicia y no actúe como los tiranos o herejes contra los fieles; si la injusticia del señor es oculta, no es incumbencia del caballero abrir una investigación sobre la justicia o injusticia del señor según declara la *Historia Lombarda* del paduano Lamberto Cornelio.

Tienen confirmación las palabras del historiador en las recomendaciones de San Juan Bautista a los soldados, recogidas en el evangelio de San Lucas: *que no robasen, no hiciesen daño a ninguno y que estuvieran contentos con su sueldo*, y llegan a la misma conclusión San Agustín, *Epístola V*, y Juan de Salisbury en el *Policraticus*, obra en cuyo último libro se indica, según Eiximenis, que es oficio del caballero defender a la Iglesia, honrar a los sacerdotes y eclesiásticos, defender a los pobres, estar hasta la muerte con la comunidad, esquivar avaricia y estar contentos con sus rentas o sueldo⁴⁶; no en este capítulo pero sí en el octavo se declara que es misión del caballero *proteger a la Iglesia, impugnar la perfidia, venerar el sacerdo-*

⁴⁴ Junto a estas invocaciones piadosas debían correr otras no tan lícitas, *algunos nombres que no quiero poner aquí porque los encuentro sospechosos y no los hallo en ninguna parte de la Sagrada Escritura* (cap. 285).

⁴⁵ Cap. 286. Negar la influencia directa de los astros no equivale a desconocer los efectos perniciosos de los cometas, según el astrólogo Tolomeo, y a ellos dedica Eiximenis el capítulo 288.

⁴⁶ El capítulo treinta y último de este libro está dedicado a los aduladores (Sigo la edición castellana preparada por Miguel Ángel Ladero, Matías García y Tomás Zamarrigeo, Madrid 1983).

cio, defender al pobre de la injusticia, pacificar a la gente, derramar la sangre por los hermanos... y si fuera necesario, dar la vida y en el décimo se incluyen las palabras del evangelista Lucas.

El amor al prójimo une a clérigos y caballeros: los primeros han de dar ejemplo de amor al prójimo en su vida y doctrina, y la Caballería tiene como objetivo luchar hasta la muerte por la verdad y la justicia, vigilar para que nadie sea objeto de injurias y conservar la paz. Por esta razón ha de haber amistad entre los dos estamentos, a los que podemos considerar unidos porque los clérigos han recibido el sacramento del orden y los caballeros entran en la caballería como un religioso en su orden tras hacer el juramento de que obedecerán al príncipe, vivirán de acuerdo con lo que se espera de un caballero y serán fieles a la Iglesia, que de alguna manera convierte la ceremonia de armar caballero en un sacramento cuando ordena que la noche antes permanezca en una iglesia o acuda a ella por la mañana y *deposite la espada sobre el altar en señal de la oblación que de sí mismo hace a Dios a cuyo servicio se ofrece con sus armas*.

El cometido del caballero en la comunidad será equiparable, según Celio de Ravena –*Libello militari*– a la función que realiza la mano: toca, palpa, contrata, se apropia y rechaza. Tocar equivale a ser sensible y beneficioso a toda la comunidad; palpar quiere decir que nunca ha de poner la mano sobre algo de lo que tenga que avergonzarse; contratar es tanto como hacer uso de lo que le produce beneficios; debe el caballero apropiarse de cuanto sea útil a su oficio y rechazar cuanto es perjudicial: robo, opresión y lujuria especialmente cuando tiene por objeto a monjas y mujeres casadas.

El rito para armar caballeros es el que, según las historias teutónicas, dispuso el emperador Otón I: ha de estudiar, primero, los diez mandamientos, los artículos de la fe, las siete virtudes –tres teologales y cuatro cardinales–, los siete pecados mortales, las siete obras de misericordia y los siete sacramentos de la Santa Madre Iglesia⁴⁷. Así instruido, acude la víspera a la iglesia, deposita la espada en el altar y permanece en vela durante la noche pidiendo a Dios que lo haga digno de la orden que va a recibir; al día siguiente, tras oír misa, quien ha de armar al caballero se sienta junto al altar y hasta él llega el nuevo caballero que se arroja, mantiene las manos juntas y eleva los ojos hacia Dios. Sólo después el señor le ciñe la espada, lo besa y le da un pescozón⁴⁸. El nuevo caballero sale a continuación a cabalgar ante todos y se celebran grandes fiestas que él dedica a los demás caballeros y que le dedica a él su padrino.

La espada se le da para que siempre esté preparado para perseguir a los infieles enemigos de la Cruz, y le es ceñida para recordarle que ha de ser casto para honrar a la Cruz de Cristo. El beso significa la lealtad y amistad sincera que ha de mantener el nuevo caballero, y el pescozón le recuerda que ha de sufrir con paciencia los inconvenientes que se presenten sin moverse nunca a actuar por venganza⁴⁹.

Se cierra el apartado sobre derechos y deberes de los caballeros con el capítulo 865 en el que Eiximenis se apoya en Isidoro de Sevilla para indicar que los caballeros están libres del pago de impuestos; Salemio, emperador de los griegos sirve para recordar que sólo pueden ser caballeros los *homes de paratge*, los miembros de familias nobles para evitar que el caballero se convierta en salteador. Feliciano, en su escrito *Ad Trotum*, recuerda que los reyes y con ellos los caballeros están obligados a combatir a los enemigos de la fe, y que es una

⁴⁷ Estos conocimientos son los que exigen los sínodos a todos los cristianos.

⁴⁸ Los tratados de caballería clásicos son mucho más explícitos a la hora de hablar de la ceremonia en la que arma al caballero; véase sobre este punto el artículo *Traitados de caballería. Desafíos, justas y torneos*, citado en la nota 1.

⁴⁹ Caps. 862-864.

medida de salud cívica no tolerar que el número de caballeros se multiplique en la ciudad para evitar que la controlen o creen problemas de todo tipo; en cada lugar debería haber un cierto número de casas de caballeros, que serían los primeros interesados en abandonar la tierra si creciera en exceso su número: irían a Ultramar, Rodas y otros lugares en los que podrían ejercitarse en las armas. Tampoco aceptaba Feliciano que los caballeros se dedicasen al comercio. Estos caballeros serán los asesores de los príncipes si éstos no quieren caer en errores como los cometidos por Litop de Licia que tenía como principal asesor a un peletero que al producirse la guerra sólo fue capaz de aconsejar a su rey que se defendiera con la aguja y el dedal que él utilizaba en su oficio.

Por último, siguiendo el ejemplo del emperador Poro, que ganó las Indias, para cumplir con su obligación de defender a la comunidad debe el combatiente saber de antemano contra quién combate, conocer su industria, fuerza, fama, virtud, nobleza y manera de combatir para utilizar en cada caso maneras de combatir que le garanticen el triunfo.

LA BATALLA PERSONAL

Con este nombre se conocen las batallas que se hacen en campo cerrado por algunos que se retan de fe.

La prohibición eclesiástica.—Como buen clérigo, Eiximenis sabe que estos combates así como la ordalía del hierro ardiente con la que se pretende probar la castidad de alguna mujer, están prohibidas por la Iglesia por cuanto tientan a Dios al pedirle que se pronuncie, que tome parte y designe al vencedor; los que intervienen en la lid corren peligro de muerte por lo que puede hablarse de suicidio, en palabras de Eiximenis, de *homicidio de sí mismo*, homicidio inútil pues nadie tiene dudas de que no siempre vence quien tiene razón: lo prueban claramente las victorias de los sarracenos sobre los cristianos. Pecan retador y retado, el juez que autoriza el combate, los asesores y el clérigo que da la bendición⁵⁰.

Frente a esta condena alegan otros que Dios aprobó el duelo al permitir el combate de David contra Goliat y ofreciendo una serie de razones de carácter social: sería contrario a la razón que se negara a combatir —moriría— el vasallo al que su señor manda batallar en su nombre; es legítimo defenderse y defender sus cosas y familia dando muerte en la lid al raptor o ladrón si no tiene otra vía para lograr la reparación, y en ninguno de los dos casos se comete pecado. A reforzar estos argumentos viene la ley de Federico [III] *De tuenda pace* según la cual quien ha dado muerte a otro, habiendo paz entre ellos, si quiere escapar a la muerte debe purgarse en batalla para probar que mató en defensa de su cuerpo. Entre unos y otros, entre los que prohíben y los que permiten, se ha llegado a una especie de acuerdo: el desafío nunca es aceptable para dirimir causas civiles, y en las criminales sólo si quien recibe el desafío corre el peligro de perder la vida en caso de no combatir —Eiximenis está pensando en los vasallos obligados por su señor a batallar— y lo acepta a disgusto y encomendándose continuamente

⁵⁰ Unos años más tarde, Alonso de Cartagena hablará de los retos y desafíos que *dan causa de tentar a Dios* y son causa de múltiples pecados: del retador, del retado y del príncipe o capitán que no sólo deja que se celebre el duelo sino que asigna a los combatientes día y campo, pone fieles, asegura la plaza y condena al vencido como alevoso y traidor sin otra prueba que la derrota, aunque en algunos casos se ha probado que el vencido no tenía culpa alguna. La prohibición choca contra la costumbre y de poco servirían las condenas en el Concilio de Letrán o en una extravagante del papa Clemente IV, anulada por Juan XXII debido al nulo caso que de ella se hizo, *considerando que muchos incurrieran en las penas* dictadas (MARTÍN, J. L. y SERRANO-PIEDCASAS, L.: “Tratados de caballería. Desafíos, justas y torneos”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Medieval*, 4, 1991, pp. 222-223).

a Dios; peca evidentemente quien se pone en peligro de muerte, pero no si hay causas de fuerza mayor: en un incendio, el hombre se lanza por la ventana con grave riesgo pero no por eso peca pues el riesgo de morir sería mayor si permaneciera en la habitación; es verdad que el lidiador pone a su oponente en peligro de muerte pero la defensa es legítima si no hay exceso: si te amenazan con un palo no puedes responder empuñando el cuchillo sino echando mano de un bastón, y si, además, no lo haces por placer sino para defenderte, no hay pecado. En todo caso, si hubiera pecado éste correspondería al que reta, nunca al retado, siempre al que disfruta con el combate, nunca al que lo acepta a desgana y sólo para salvar la vida.

Justificación de la lid y procedimiento.—Tras estas disquisiciones por las que pasa Eiximenis sin tomar partido, pasa a explicar *qué cosas requiere tal batalla, según el uso común*⁵¹, es decir a indicar por qué razones puede llegarse a la batalla; éstas son *bahia* —posiblemente sea más correcto leer *bausia*⁵²—, traición, ruptura de treguas, de fidelidad y de lealtad; *bausia* y *traición* son casi sinónimos y ambos términos incluyen una falta de respeto de los derechos señoriales; incurre en *bausia* quien niega o quita posesión de castillo al señor legítimo, y en *traición* quien hace algo grave contra su señor, como maltratarlo o apoderarse de sus bienes contra su voluntad. En estos casos está permitida la batalla, pero el príncipe está obligado a hacer cuanto esté en su mano para evitarla.

Definidas las causas, el procedimiento es el siguiente: en primer lugar el retador ha de entregar garantías por valor de cuatrocientos maravedís si es noble y de doscientos en los demás casos⁵³; el desafío ha de ser entregado al príncipe por escrito y las prendas al senescal o condestable⁵⁴. El texto del desafío se comunica al retado al que se dan diez días para que se presente ante el rey o el senescal; si en este plazo no se presenta, se hace pregonar públicamente su incomparecencia, y si el desafío incluye petición de compensaciones económicas, éstas se harán efectivas. Si el día señalado acude el retado y no el retador, éste pierde las fianzas dadas y es obligado a combatir puesto que en estos asuntos no se permite abandonar cuando uno quiere; sólo el príncipe puede anular los desafíos siempre que se satisfaga económicamente al afectado.

El texto del riego ha de ser breve y claro y ha de incluir la razón por la que se desafía; el desafiado responderá con la misma brevedad y claridad aceptando o rechazando la acusación; si el acusador puede presentar pruebas escritas o testigos suficientes, se sigue el procedimiento legal y se anula la batalla. Si al final ésta ha de celebrarse, el príncipe dará plazo al retador de diez en diez días por tres veces y le ordenará, en los casos de *bausia* o *traición*, que designe para combatir a alguien equiparable al retado, de valor y de linaje, cualidades que marcan la

⁵¹ A partir de este momento sigue casi al pie de la letra el tratado *De batalla*, incluido por Pere BOHIGAS en *Tractats de cavalleria*, Barcelona, 1947, pp. 79-96. En nota señalaremos las diferencias más llamativas, e incluiremos en apéndice una traducción del texto de Eiximenis.

⁵² En las *Constitucions i altres Drets de Catalunya*, Barcelona, 1704, reed. de 1973, pp. 424-425 se puede leer *si uno reptara a otro de bausia, que ningún hombre retado de bausia, si alguno será retado de bausia...* Sin duda, Eiximenis tuvo delante constituciones como la aprobada en las Cortes de Monzón de 1321 en la que se habla de retos por razón de *bausia* o de *proditio* o *trayció* o de *trencament de trevas*.

⁵³ La fuente es en este caso el *usatge batallia iudicata: Si per cavalers deu éser feta, per CC onçes d'or* [de Valencia] *sia per penyores fermada, ço és a saber, per CCCC morabatins; si deu ésser feta per peons, sia fermada, per C onçes d'or, que valen CC morabatins, per ço que aquell qui vençerà sia esmenat lo mal que pendrà en la batayla...* (*Usatges de Barcelona i commemoracions de Pere Albert*, Barcelona, 1933, pp. 65-66; el origen valenciano de las onzas aparece en la edición de Joan BASTARDAS, *Usatges de Barcelona. El Codi a mitjan segle XII*, Barcelona 1984, p. 71; y figura igualmente en el tratado *De batalla*).

⁵⁴ El tratado *De batalla* aclara que una vez presentado el escrito de desafío y antes de autorizar la batalla, la corte decidirá si el reto obedece a causa de *bausia*, *traición* o ruptura de treguas, y sólo entonces aceptará la prenda de los cuatrocientos o de los doscientos maravedís, que serán anotados en el libro del senescal —p. 80—.

igualdad por lo que poco importa que uno sea más rico, más noble o menor de cuerpo con tal de que no sea menor en riquezas y en linaje. Cuando el reto no se debe a bausia sino a rotura de treguas o traición, el retador siempre ha de dar *contrasemble*, combatiente equiparable al retado, que sea caballero y de fuerza física similar.

Para comprobar la igualdad de fuerzas se toma un hilo de cáñamo, de cinco hilos, bien encerado y torcido de manera que no se estire ni encoja y con él miden a retador y retado que estarán de pie en una casa desnudos –con sólo las bragas– y descalzos, encima de una mesa llana; un extremo del hilo se sitúa en la parte más alta de la cabeza y pasa por medio de la nariz hasta el pulgar del pie derecho⁵⁵; a continuación se miden las espaldas, por el lugar más ancho entre las axilas y los pezones, y mientras se efectúa la medición el combatiente tendrá los brazos en alto y las manos juntas y no dejará de hablar para que no pueda tragar aire; seguidamente se mide el brazo derecho por el lugar más ancho, y el muslo derecho, igualmente por la parte más ancha. Los resultados se mantienen en secreto hasta haber medido a los candidatos, con otros hilos, y sólo si las medidas son iguales se permite el combate; hay siempre un pequeño margen en las medidas: se acepta una diferencia de dos dedos en altura y uno en anchura⁵⁶. Si pasado el primer plazo de diez días el retador no ha encontrado quien pueda equipararse con el retado se dan otros dos plazos de diez días tras los cuales se rompe el desafío después de que el retador pague los gastos hechos por el retado. Si se encuentra par conveniente, el combate se realizará en un plazo de treinta días.

Preparación del campo y de los combatientes.—Ha de buscarse un lugar llano, sin piedras, bien apisonado, con una extensión de veinticinco destres de lado, de doce palmos cada uno –que equivalen a catorce palmos y medio de Barcelona–⁵⁷; todo el campo estará rodeado por una empalizada formada por palos clavados en tierra de tal forma que no los pueda tirar golpe de caballo, tan altos al menos como los caballeros sobre su caballo, y tan juntos que no pueda meterse el puño entre ellos; los palos estarán unidos por cuerdas en ellos clavadas y por listones de madera en la parte inferior, en el centro y en la parte más alta; en las esquinas y cada cinco palos habrá uno más grueso que los demás, especialmente en el lugar donde está la puerta por la que se entra al campo; esta puerta no estará en el centro sino en un lateral para que tenga más espacio el catafalco donde toma asiento el príncipe; la puerta está a poniente para que los combatientes entren con la cara hacia levante⁵⁸.

⁵⁵ Según el Tratado, la fórmula recogida por Eiximenis es la manera de medir en Barcelona; en Valencia, en cambio, el hilo parte de la punta de la nariz, entre los ojos, pasa por la frente, por medio de la cabeza y por la espalda hasta llegar al talón. Sobre este punto pueden verse los *Furs de València*, lib. IX, rúbrica XXII, ley III.

⁵⁶ La búsqueda de un combatiente equiparable al retado aparece claramente expresada en las *Partidas* 7, 4, 3 y en el *Fuero Real* 4, 21, 21, pero en ninguno de estos textos ni en el *Doctrinal de Caballeros* de Alonso de Cartagena se indica cómo ha de medirse; como indicación puede verse el texto de las *Partidas*, del que derivan los demás: *el que riepta non puede dar par en su lugar al reptado si el reptado non quisiere; e quando par fuere a dar, debe ser par también en linaje como en bondad e en señorío e en fuerça ca non es en igualdad un ome valiente combatir con otro de pequeña fuerça. E si el que ha de dar par, diere omne que vale más por linaje o por las otras cosas, en tal que no sea más valiente, e assí se quisiere fazer par del otro, non lo puede desechar* (*Las Siete Partidas*, glosadas por el Licenciado Gregorio López, edición de Salamanca, 1555, reeditada en Madrid, 1985).

El usatge *Si quis a postestate* determina que el acusado por una potestad debe justificarse por batalla con su *contrapar qui de linatge e d'onor sia de sa valor* (pp. 76-77).

⁵⁷ El destre equivale a 4 metros y 22 centímetros según Pompeu FABRA, *Diccionari general de la Llengua Catalana*, trigésima edición, Barcelona, 1993, p. 592.

⁵⁸ El Tratado es mucho menos explícito que Eiximenis al describir el campo: *deu ésser ab pals en gir, e ab rests enrestat he clavat* –p. 87–. Por lo que se refiere a la extensión de cada lado, cita sólo los doce palmos de medida de Barcelona. El *Sumari de batalla* que se ocupa fundamentalmente de los preparativos antes del combate, dedica el último capítulo a la *forma del campo* y en él habla de lo regulado en las *Partidas* en las que sólo se indica que el rey da fieles que señalan el campo, lo amojonan y lo enseñan a los lidiadores para que *sepan ciertamente por qué lugares son los mojonos del campo de que no han de salir sino por mandato del rey o de los fieles*; Pedro el Ceremonioso

Si hubiera más de dos combatientes, el campo se ampliará en dos destres por lado por cada nueva pareja; como quiera que el catafalco del príncipe no incide sobre la batalla, éste puede hacerlo de la manera que le parezca oportuna; por si el príncipe decidiera bajar al campo, el catafalco dispondrá de una escalera. Alrededor de la empalizada, por la parte interior, habrá otras dos empalizadas menos densas, con una distancia de una braza entre palos y una distancia de cuatro palmos entre una y otra, de manera que por las calles así formadas pueda pasar sin dificultad un hombre montado a caballo; estos palos estarán unidos por barras transversales de manera que los caballeros no puedan destruir la empalizada con el empuje de sus animales. La puerta de estas empalizadas se sitúa en la parte derecha de la puerta principal y se cierra con una barra transversal, sin llave; en cambio, la puerta de la empalizada principal tendrá rejillas de hierro y se apoyará en buenos quicios igualmente de hierro y tendrá cerrojo y la llave correspondiente⁵⁹.

Preparado el campo, el senescal es responsable de su guarda para que nadie pueda ocultar nada en él ni poner medicinas, pócimas⁶⁰. El día de la batalla, retador y retado juran sobre el altar del príncipe y sobre los santos evangelios y ante ellos sostienen el desafío y la respuesta que serán leídos en presencia de ambos; el retador dirá: *Yo, fulano de tal, juro que la razón por la que he retado es verdad y que en el campo no meteré cuchillo ni misericordia –pequeño puñal para rematar al adversario– ni lezna ni aguijón ni otra clase de armas fuera de las acostumbradas, es decir loriga con mallas, calzas de hierro, escudo y lanza que no sea emplomada, yelmo de hierro, dos mazas y dos espadas; las mazas no tendrán partes puntiagudas ni serán plegadizas, ni meteré armas que tengan virtud, nómina, piedra preciosa –a los que se atribuye fuerza especial– ni azúcar –que envenenaría las heridas– ni llevaré encima blanco –posiblemente cal aunque pudiera tratarse de carbonato de plomo llamado blanc d’Espanya– ni candi –azúcar⁶¹–. Así Dios me ayude en esta batalla por estos cuatro evangelios y por este santo altar. Si el combatiente se hace representar por otro, cambia el principio del juramento: *Yo, fulano de tal digo que la razón por la que el caballero tal retó es verdad...*; el desafiado responde: *Yo, fulano de tal, digo que aquello por lo que he sido retado por tal caballero no es verdad y yo se lo haré bueno*, palabras a las que siguen las referidas a las armas; si combate otro por él habrá de decir: *Yo, fulano de tal, juro que aquello por lo que tal caballero ha retado a fulano de tal, no es verdad...* En el reino de Aragón, cuando se trata de ruptura de treguas y quien combate no es el que las firmó, puede añadirse a *no es verdad* el matiz *que yo sepa* según la constitución *Cum inter nostros milites* dada por el rey Pedro que ahora reina en este año de 1385⁶².*

La entrada en el campo.—Una vez que retador y desafiado han hecho el juramento, el rey delega en dos personas de reconocida calidad para que vigilen la forma de armarse, para que no lleven más armas de las permitidas y para evitar que pongan en las testeras de los caballos,

habla de un campo más parecido al que cita Eiximenis: campo cuadrado cerrado por una empalizada, con tres palenques y un catafalco en la parte alta; el autor del *Sumari*, Pere Joan Ferrer, se inclina por el campo cuadrado de tres palenques pero *como la forma del campo es competencia del juez de la batalla y no de los combatientes, dejo a cargo del señor que otorga la plaza, la disposición del campo* (“Sumari de batalla”, *Tractats de caballería*, pp. 174-175).

⁵⁹ Nada de todo esto se recoge en el *De batalla*.

⁶⁰ *Para que no se puedan ocultar ni enterrar armas, ni hacer medicinas –venenos– ni conjuros ni poner breves ni otras cosas por las que alguno de los batalladores fuese embargado en su derecho a atacar y defender en el De batalla.*

⁶¹ El *De batalla* no habla del azúcar en la espada ni del blanco y se limita a poner en boca del retador: *no portaré sucre candi* –p. 88–.

⁶² No he localizado esta constitución que, tal vez, formaba parte del *Tractat de Cavalleria* de Pedro el Ceremonioso, llegado hasta nosotros de manera incompleta (*Tractats de Caballeria*, pp. 29-30).

en las sobreseñales o en las cubiertas, pieles de ardilla o de otros animales, o espantajos que puedan asustar a los caballos y les impidan acercarse.

Para evitar interferencias y posibles alteraciones, el día antes de la batalla se hará un pregón –se repetirá el mismo día– para que nadie cabalgue ni lleve armas a la batalla ni al campo so pena de perder las armas y el rocín en que cabalgue; el hostelero que tenga en casa extraños hará que le dejen caballos, rocines y armas y los mantendrá bajo cerradura hasta que la batalla haya finalizado. Durante la lid, el senescal guardará el campo con cincuenta caballeros y con otros muchos peones que se situarán en las calles de manera que el senescal pueda moverse alrededor del campo; detrás de los peones se situarán, sin armas, los particulares y extraños que sean hombres de armas, a pie o a caballo⁶³.

Al entrar los combatientes al campo, en cada rincón se gritará fuertemente la orden de que mientras dure la batalla nadie se atreva a hacer señales de hecho ni de palabra o de cualquier otra manera; los infractores serán detenidos por el senescal y sus hombres y no por voluntarios para evitar alborotos. El príncipe tendrá doce hombres leales y notables que serán los fieles y escoltas; estarán en el campo antes de que lleguen los combatientes, los recibirán en la puerta y estarán en el campo, sin armas, mientras dure la batalla. En primer lugar entra el retado y con él la mitad de los fieles que tienen, entre otras misiones, la de partir el sol para que no dé más a uno que a otro en la cara; tras esto, sitúan frente a frente a los batalladores, les preguntan si todo va bien y si tienen sed les dan agua; tras esto los llevan al centro de lados opuestos y junto a cada uno se sitúan tres fieles para escuchar lo que digan los combatientes; si el combate se desplaza, con él se moverán los fieles de manera que siempre oigan lo que se dice y lo puedan atestiguar en caso necesario.

Si la batalla no se decide el primer día antes de la puesta de sol, los fieles anotan el lugar en el que está cada batallador, cómo estaban, cuántas armas tenían y cómo estaban éstas; anotarán igualmente si hay armas esparcidas por el campo y en qué lugares, para que al día siguiente se reanude el combate tal como se dejó.

Después, los fieles sacan del campo a los combatientes y los llevan a las casas en las que se alojan, situadas de tal forma que uno no pueda ver al otro ni su caballo para que no tengan información sobre el estado en que se halla el contrario. Se ocupan los fieles de dar de comer y beber a las caballerías hasta la mañana siguiente pero de ninguna manera han de curar las heridas que puedan tener caballeros o caballos para que el combate pueda reanudarse al día siguiente en las condiciones en que finalizó.

Las reglas del combate.—Si uno arranca las armas al otro y las lanza fuera de la empalizada, estas armas no volverán al campo ni podrán ser utilizadas por ninguno de los lidiadores; si parte de las armas salen del campo permaneciendo en él el caballero, no las pierde porque las tiene consigo y las domina; lo mismo puede decirse de los brazos, cabeza o cualquier miembro que salga fuera de la barrera mientras no esté fuera todo el cuerpo. El retado mantendrá el campo durante un máximo de tres días, según leyes de España, y si en este tiempo el retador consigue que se declare vencido, lo saca del campo o le da muerte, el retado es declarado vencido y vencedor el contrario al que se satisfarán los gastos realizados para curar heridas, en médicos o en pérdida de bienes. Si pasados los tres días el retado no ha sido vencido, muerto ni expulsado del campo, se pone fin al desafío, se le compensan los gastos realizados y se le declara libre de cualquier culpa por las heridas causadas al retador.

El retado por causa de traición o bausia que no admita enmienda: muerte del señor o de su hijo, yacer carnalmente con la mujer del señor o quitarle su castillo u otro mal que no se

⁶³ De batalla hace acompañar al veguer por veinte hombres de a caballo en lugar de los cincuenta que menciona Eiximenis.

pueda corregir, si es vencido se le declara traidor para siempre, se prohíbe cualquier contacto con él y se le destierra de Aragón⁶⁴ después de que haya devuelto al señor cuanto de él recibió. Si un caballero es acusado de la muerte, heridas, prisión u otro crimen grave contra otro hombre de *paratge*, se le equipara al acusado de bausia; si cabe enmienda, se actuará de acuerdo con lo que dispone el derecho. El desterrado o buscado por crímenes, si es desafiado, podrá acudir libremente ante el príncipe para excusar su fe, para defenderse de la acusación; podrá acudir con la misma libertad con la que se permitía antiguamente viajar a los caballeros y a los que acompañaban a mujer de caballero si no eran traidores manifiestos. La ejecución de las penas corresponde al príncipe en los casos de homicidio, adulterio, envenenadores, ladrones, salteadores y otros hombres semejantes a los que podrá romper pies y manos, tenerlos presos largo tiempo en las cárceles y colgarlos.

Antiguamente los príncipes no guardaban tantas formalidades y bastaba que garantizaran la seguridad y adecuación del campo pues los combatientes podían entrar en la lid sin medir a los equiparables, sin ocuparse de las armas ni si uno combatía a pie y otro a caballo, y la duración máxima de la lid era una mañana o, como máximo, un día, lo que se explicaba porque si Dios iba a dar la razón a quien la tuviera tanto daba combatir con espada o con palo, a pie o a caballo. Fuesen cuales fuesen las condiciones, Dios haría resplandecer la verdad. Por lo que se refiere a la duración del combate, Dios puede manifestar su voluntad tanto en media hora como en tres días y la razón aconseja que se haga cuanto antes, sin demasiadas formalidades, para evitar los gastos que comporta. Modelo de prontitud fue el emperador romano Anastasio: cuando un caballero desafiaba a otro, inmediatamente los hacía combatir en su misma habitación, y daba la razón a quien por tres veces hacía caer a su adversario; el emperador Justino mandaba iniciar el combate inmediatamente pero no en su habitación sino en lugar abierto con los combatientes debidamente armados, y Leopardo, rey de Cracovia, intentaba evitar los combates diciendo: si queréis hacerlo no puedo evitarlo pero incurrir en un grave pecado al consentirlo y, para evitar que alegremente os desafiéis, ordeno que el vencido sea muerto inmediatamente; al oír esto muchos caballeros se apartaban de la lid por temor a la muerte.

A las enseñanzas de los emperadores y reyes citados sobre la lid en campo cerrado se unen las de Mennón, caballero príncipe de Capadocia, y de Guillermo, rey de Sicilia. El primero compuso, según Eiximenis, un *notable tratado de esta materia* en el que destacan las siguientes enseñanzas: normalmente, el retador pierde el combate; es preciso conocer bien las medidas del campo; hay que evitar las caídas, combatir de lado para evitar que la ropa impida acercarse al otro, y tener presente que las heridas que producen mucha sangre inducen a la rendición.

Pierde el retador, aunque el resultado está en las manos de Dios, porque corre mayores peligros que el retado; éste se limita a defenderse y aquél tiene que atacar con lo que corre el riesgo de descubrirse y ser herido; en segundo lugar, el retado puede no moverse sino cuando es atacado mientras que el retador está obligado a moverse continuamente alrededor del retado y a intentar diversas maniobras en las que gasta sus fuerzas mientras las de su enemigo permanecen intactas; por último, el retador precisa más agudeza, sentido común, fuerza e industria y normalmente no hay personas capaces de superar todas estas dificultades por lo que se dice que el retador es normalmente el vencido.

Conocer bien el campo y adaptarse a sus medidas es imprescindible para economizar fuerzas y no incurrir en ataques excesivos; también en esto se encuentra favorecido el retado que puede permanecer inmóvil, a una distancia de dos pasos, mientras que su enemigo está

⁶⁴ De Barcelona según el Tratado, que termina en este punto tras señalar los derechos de la corte: un tercio de las prendas, veinte maravedís por el campo, y el caballo, armas y vestimenta del vencido –pp. 95-96–.

obligado a moverse a un lado y a otro para procurar herir y no recibir golpes. Basta al retado procurar no ser herido y dejar que pase el tiempo poniendo la espada entre ambos, huyendo o escapando mientras que el retador tiene que vencer la astucia y la fuerza de su oponente lo que le pone en situación de inferioridad.

El caballero debe poner todo su interés en no caer porque si lo hace estará perdido: permanecerá en tierra inmovilizado por el escudo y sus correas que le inutilizan el brazo izquierdo; si por ventura cae, procurará levantarse inmediatamente y, si no es posible, poner el caballo entre él y su oponente; quiere esto decir que nunca ha de soltar las riendas del caballo. Si el combate es a pie, lo importante es evitar que el otro le meta la espada o lanza en el cuello o entre las piernas para hacerle caer; si esto ocurriera debe el combatiente golpear la espada con el pie y saltar hacia el lado contrario para librarse de la espada.

Combatir de frente es difícil porque la loriga pone distancia entre ellos y les impide farse por lo que el buen combatiente gira el escudo y la parte izquierda hacia el otro y si éste se acerca golpea con la espada, lanza, estoque o daga que tiene en su mano derecha; evite que el otro se sitúe a sus espaldas porque en esta posición apenas hay posibilidad de defensa y la espalda está menos protegida que la parte delantera; para obtener la victoria basta en este caso cortar las cintas de las vestiduras para desarmar al contrario.

Si se producen heridas con mucha sangre, especialmente si sangra el retador, puede estar seguro el retado de que su oponente está más inclinado a dar por finalizada la batalla para no perder con la sangre la fuerza y caer desvanecido.

Se mezclan estos consejos o doctrinas con las del gran caballero Galván sobre los combates en los que intervienen muchos de una y otra parte; vencerá el que reserve a algunos para que cuando otros estén cansados entren frescos en la batalla.

La doctrina de Guillermo de Sicilia es conocida por las palabras que dijo al príncipe de Calabria cuando se aprestaba a entrar en el campo con el duque de Tarento: debería entrar animoso, dispuesto a vencer o a morir sin duda ni miedo alguno; antes de entrar en batalla debería entrenarse contra otros *porque los entrenamientos enseñan al hombre grandes puntos y muy ocultos en los hechos de armas*, puntos que debe tener presentes en el combate para que el recuerdo guíe al ojo y la mano esté presta para seguir al ojo en el ataque y en la defensa. Debe el combatiente ser consciente de sus fuerzas y no emplearlas todas en el combate sino en situaciones extremas porque corre el riesgo de malgastar su fuerza y quedar a merced del enemigo. Siempre es aconsejable el combate a pie porque si se combate a caballo el retado puede limitarse a huir, lo que no es una deshonra para él.

Si el combate es a caballo y uno de los batalladores quiere bajar del caballo ha de tener mucho cuidado porque en esta situación puede ser herido con gran facilidad; para descabalar sin riesgo puede el caballero hacer como que ataca con espada o lanza dirigida a la cara de su enemigo para que éste se cubra y no vea la maniobra a tiempo. Si el de a pie ataca con lanza o espada, el caballero calculará la distancia y esquivará el ataque, si es preciso desviándose dos pasos para poder maniobrar mejor y atacar a su vez en cada ocasión en la que su oponente intente atacar y así tantas veces como sea preciso, hasta cansarlo, momento en el que puede herir con gran facilidad. El caballero caído, además de poner su caballo como escudo según aconseja Mennón, tiene siempre la posibilidad de pasar al ataque cortando desde el suelo los nervios del caballo de su enemigo o dirigiendo sus ataques contra el caballo, que no se atreverá a ir contra la espada una vez que haya sentido sus efectos en el morro.

Si un caballero está situado a las espaldas del otro, debe éste girar su caballo tan rápidamente como pueda para sorprender por detrás al adversario o, al menos, para tenerlo de frente; la maniobra no carece de riesgos por lo que primero ha de comprobar si está bien asentado

sobre el caballo y, además, protegerse colocando adecuadamente el escudo para no permanecer al descubierto.

Si ambos caballeros descabalgan, hay que tener presentes cuatro cosas relativas a la esgrima, a la lucha, a la defensa y a la buena guarda de las armas: debe recurrir a fintas y movimientos para defenderse y atacar; si se encuentra con fuerza y habilidad puede entrar en la lucha siempre que sepa defenderse y sea capaz de evitar el abrazo de su enemigo: poniéndole las manos cruzadas sobre la boca empujando la nariz y toda la cabeza hacia atrás lo que le quitará toda la fuerza; en cualquier caso deberá esforzarse para no perder las armas ni permitir que el adversario se las quite.

Si uno está herido y no tiene otro remedio a mano puede aplicarse tierra en la herida o servirse de su propia orina, operación que se nos antoja de difícil ejecución. Afirma Eiximenis que según fuero de España se permite a los combatientes que lleven capas de algodón en el interior de las bragas para que puedan orinar discretamente pues *ante tanta gente no ha lugar orinar*; este algodón humedecido por la orina podrá aplicarse a las heridas si, posibilidad que Eiximenis olvida, el contrario le da ocasión. Junto a la tierra y la orina puede el herido utilizar unguento que reduzca la hemorragia, si lo lleva oculto en vendas o paños situados en la parte alta de las calzas, entre la calza de malla y la de lana o en otros lugares.

Si uno cae ha de evitar quedar boca arriba porque en esta posición el enemigo puede atacar la cara o tirarle tierra a los ojos para dejarlo ciego; mejor es que se gire y ofrezca la espalda, posición que, además, le permite, apoyando manos y pies, levantarse, teniendo cuidado de no ser herido más arriba de las bragas, y *así termina el tratado de la batalla del campo cerrado* y este ya largo artículo.

APÉNDICE 1

Capítulo CCLXXIV. *Manera de batallar a pie según escoceses e ingleses*

Recientemente, en nuestros tiempos, los escoceses han encontrado forma de combatir de las maneras siguientes:

Primeramente, al llegar a la batalla buscan un lugar elevado que les dé alguna ventaja sobre los enemigos; fortifican dicho lugar con palos y carros alrededor y con escudos cerrados y dejan hacia los enemigos una abertura que desde dentro puedan defender con cien hombres, más o menos; y si tienen ocasión hacen una gran trinchera, cubierta, delante de la boca o puerta, y cuando llegan los enemigos [caen en la trampa] y reciben una lluvia de flechas tomadas de los almacenes que tienen a los lados y detrás; a las flechas se unen las piedras lanzadas con hondas. Muy pocos enemigos logran entrar en el fortín cuya boca no permite el paso de muchos, y dentro encuentran la fuerte resistencia de los cien defensores que les obligan a dar la vuelta; al darla muestran las espaldas a los de dentro y pueden ser atacados con toda clase de armas desde el fuerte, hasta que todos hayan muerto. Entonces, pueden salir del fortín, correr tras los adversarios y levantar el campamento o si los adversarios vuelven al ataque pueden los del fuerte actuar de nuevo como en el caso anterior, una y otra vez, y enfrentarse a ellos como se enfrentaron a los primeros.

En segundo lugar, si llegan a campo abierto en el que no puedan llevar a cabo lo anterior, ante todo se ponen de acuerdo en dejarse acaudillar y dirigir de tal manera que ante un grito determinado o una señal hecha por el maestro de la caballería o de su comisario, que levantará un brazo o los dos en una o en otra dirección, e inmediatamente se separará del grupo un centenar o dos de combatientes, sin ruido alguno, con sólo ver la señal. Para esto se organizan los cuerpos de armas de manera que entre uno y otro haya un tiro de ballesta o poco menos.

La tercera medida que toman es que sus batallas campales están ordenadas de esta manera: forman cuatro grupos o pelotones; al de delante, que los españoles llaman delantera, ellos le dicen vanguardia, y el de atrás, que en España se llama zaga, es para ellos la retaguardia; lo que en España llamamos alas tiene para ellos el nombre de espaldas, flancos, que son así como alas por los costados de la vanguardia y de la retaguardia. Normalmente no organizan los cuerpos de batalla como los españoles, que entre la delantera y la zaga sitúan otro cuerpo en el que va el rey con la bandera.

En cuarto lugar, conviene saber que la figura de sus batallas es larga, como una línea alargada.

Las armas ofensivas que llevan son espadas, espontones o venablos, hachas y dagas. Las defensivas cota de malla, sobrechalecos, braceras, guantes de hierro, bragas de malla, musleras, perneras y zapatos de hierro.

Es de saber que primeramente combaten con las espadas de forma que juntándose unos con otros luchan con las espadas tanto como pueden, una parte contra la otra. Usan de tal cautela los que combaten a pie que se dividen en grupos de diez que no se separan jamás en el campo de batalla y dividen el botín a partes iguales: cinco van armados de la mejor manera que saben y pueden, y los otros cinco están armados más ligeramente de manera que pueden moverse con facilidad. Los peones ligeros utilizan como escudo a los de armadura pesada que van delante, y mientras el armado mantiene la espada firme contra el contrario y abre las piernas, su compañero meterá entre ellas la espada y herirá al enemigo; el otro le golpeará en la visera, bajo la barba o bajo las faldas de manera que lo mate o lo haga caer, y antes que llegue el próximo combatiente, el compañero ligeramente armado se lanzará sobre él; así utilizan las espadas y tras ellas los espontones; se golpean después con las hachas y dagas y finalmente a brazo partido.

La séptima práctica consiste en que una vez que la vanguardia ha sido contenida y los contrarios están cansados y afectados por las flechas, justo entonces mandan salir de la retaguardia grupos de gentes armadas con destrales; esta gente se aleja formando un arco hasta aparecer a las espaldas de los enemigos que se ven atacados por las espadas en la parte delantera y por las hachas en la trasera.

Se hace avanzar por los laterales de la parte delantera tantos flecheros y saeteros que pueden llevar hasta cien o doscientas flechas que caben en el carcaj, y un hacha con espontón en la otra parte; sin cesar atacan con las flechas a los enemigos antes de que lleguen a ellos, y cuando están mezclados tiran los arcos y echan mano de las hachas y de los espontones.

La novena cautela consiste en que cuando la batalla está tan trabada que los enemigos no pueden abrirla, los de atrás empujan a los de delante tanto como pueden y no les dejan retroceder pues cada uno llega con el acuerdo de morir antes que volver la cara; y acuden al combate guarnecidos lo mejor que pueden y espléndidamente adornados para que si son vencidos se les conserve la vida con la esperanza de un cuantioso rescate⁶⁵; actúan de esta manera: si se ven superados, gritan “me rindo”, arrojan al suelo las armas y se dan por vencidos y prisioneros de manera que jamás quieren huir y prefieren caer presos.

En décimo lugar, para que los contrarios no puedan atacarles por los costados a pie o a caballo cuando la primera batalla haya entrado en contacto con la contraria, disponen que las tropas de los flancos hagan frente a quienes atacan por los lados.

Después que han vencido, suben a los caballos que tienen cerca de la batalla, cada uno al primero que encuentra, y persiguen a los contrarios que huyen.

La duodécima consideración es que para el camino, para las necesidades de sus animales, llevan una bolsa grande de cuero que llaman herrería en la que llevan martillo, tenazas, clavos y herraduras y un lembrox para adobar los pies de los caballos si es necesario. Y si la bestia se enclava, se arrodillan con devoción diciendo sobre el pie de la bestia el *Pater Noster* y el *Ave María* a los que añaden esta oración: “Nicodemo desclavó las manos y los pies de nuestro señor Jesucristo y así como esto es verdad, así sea curado este animal de su enclavadura. *In nomine Patris et Filii et Spiritus Sancti. Amen*” e inmediatamente el animal se cura.

Esperan que en su batallar, además de justicia, tengan a su favor la constelación celestial pues dicen que Dios quiere que el mundo sea regido por sus criaturas o ayudado en sus obras por ayuda del cuerpo celestial, salva en todo tiempo la libertad de nuestro franco arbitrio y de la ordenación divina.

Si ven gente que viene a atacarles les dejan en lugares visibles trigo, harina, vino, legumbres, tocino y todo lo envenenan para que los enemigos mueran si lo comen. Especialmente envenenan las aguas de los pozos y cisternas y todas las aguas estancadas, tirando en ellas sacos de trigo para que quienes beban mueran. Dejan aparte las aguas grandes y corrientes porque no pueden envenenarlas.

La decimoquinta cautela que toman es hacerse visibles a los contrarios desde lejos dando a entender que piensan atacar en cualquier momento para que todos se mantengan unidos y desfallezcan por falta de alimentos pues no pueden salir a procurarlos en ningún sitio.

No dudan, si van a caballo y son cerca de cien, en meterse en medio de los enemigos armados de espadas porque con el poder de sus caballos los hieren tan poderosamente que los brazos de quienes llevan espada no pueden hacerles frente; y aunque los primeros caballos huyen de las espadas cuando son heridos, no lo hacen los que llegan en segundo o tercer lugar y manteniendo los hombres a caballo el ataque, finalmente destruyen a los hombres armados a pie y los echan del campo. Aunque en esta manera de pelear repugna a muchos, ellos se encuentran a gusto y dicen que han conseguido muchas y señaladas victorias.

Por último y en decimoséptimo lugar, eligen algunos hombres para calcular el número de los contrarios cuando se acercan y lo hacen del modo siguiente: si el ejército enemigo tiene todo él la misma consistencia, con la imaginación dividen el ejército enemigo en partes aproximadamente iguales, calculan el número de combatientes en una de las partes y multiplicando por las demás llegan a calcular el número. Si el ejército tiene partes diferenciadas han de calcular cada una individualmente y a hacerlo les ayuda el arte de las armas cuyo uso dicen que hace bueno al hombre en el arte y sin él no se hace nada porque dicen que dicho uso enseña al hombre infinitas sutilidades y cosas que sin dicho uso nadie puede saber.

⁶⁵ Eiximenis sabe perfectamente que su mecenas, Alfonso de Villena, fue hecho prisionero en la batalla de Nájera y durante largos años vio como su hijo permanecía como rehén en manos de sus captores (V. RIQUER, *Caballeros medievales*, pp. 33-39).

APÉNDICE 2: LA BATALLA EN CAMPO CERRADO

Capítulo CCCXXI. *Que trata de les batallas que tienen lugar en campo cerrado; y primero se habla de si son legales*

Finalizado el tratado de las batallas que se realizan contra los lugares amurallados, nos falta hablar de la tercera especie de batalla que se llama personal, es decir, de las batallas que tienen lugar en campo cerrado por algunos que se desafían. Tales batallas son legales por sí mismas.

Pone Last en el primer libro, título XXVII que no, y lo prueba porque, dice, que eso es tentar a Dios pidiéndole que enseñe verdad sobre la duda que hay entre los que pelean de este modo.

Añaden otros algunas razones:

La primera es que quien combate se pone a sí mismo en peligro de muerte sin necesidad y por tanto es homicida de sí mismo.

La segunda es que se arriesga a matar o a causar grave daño a su prójimo, lo que va contra la caridad.

La tercera razón es que parece que tal prueba no vale nada pues con frecuencia vemos que a través de las batallas Dios no muestra la verdad de la intención de los batalladores como se desprende del hecho de que los moros vencen a los cristianos que combaten por la fe católica. Y más de una vez se ha comprobado que quien había vencido en la batalla personal en campo cerrado, al final de sus días revocaba el mal que había hecho por el que había sido retado.

La cuarta, porque este juicio es semejante a la prueba que se hace con el hierro ardiente que toma alguna mujer en la mano en prueba de su castidad.

La quinta, porque está reprobado por la ley, según aparece en la ley *De actionibus et obli[gatio]nibus] negantes* y *De gladiatoribus lege prima*.

La sexta es porque el Hostiense señala que tal batalla es siempre pecado mortal y es prueba que de nada sirve pues lo que se demuestra por este sistema no se considera cosa juzgada⁶⁶ sino que debe retractarse una vez descubierta la verdad según se indica en la extra[vagante] *De purgatione vulgari*, ca[pítulo] II, y que de la retractación no puede excusar ninguna costumbre en contrario; dice, además, que no sólo peca mortalmente quien ofrece batalla y quien la acepta sino también el juez que presta su autoridad y cualquier asesor que dé consejo o favor y el sacerdote que da su bendición en algunas tierras; e incurre en irregularidad si se sigue la muerte de alguien.

Es verdad que algunos grandes doctores han sostenido lo contrario alegando de este modo:

Primero, que tal batalla por sí misma no es pecado porque si lo fuera no habría batallado así David con Goliat, por celo de Dios, delante del rey y de todo el pueblo de Israel, ni con tales pactos como leemos que se hicieron, en el primer capítulo de los *Reyes*.

En segundo lugar, dicen que parece contrario a razón que un hombre inocente al que es ofrecido y ordenado combatir de este modo por su señor o por el juez, deba dejarse matar antes que defenderse combatiendo.

En tercer lugar, es lícito a cada uno defender sus cosas y, defendiéndolas, matar al raptor o ladrón si no puede por otra vía defenderse; así figura en la extra[vagante] *De restitutione spoliatorum* antiguamente al principio y en el fin donde a esto se refiere la glosa⁶⁷; por esta misma razón puede el hombre defender así batallando cuando por el juez o por su señor es obligado a combatir.

Cuarto, porque quien combate forzado por el juez o por su señor no lo hace voluntariamente sino de manera obligada pues por otra vía no puede defenderse a sí mismo ni le es posible escapar al peligro de perder el cuerpo y todos sus bienes. Así pues, la batalla no le debe ser imputada como pecado;

⁶⁶ Aclara el sentido del párrafo la ley 12, título primero de la séptima partida: *Cómo aquel que es quitado una vez por juyzio acabado del yerro que fizo, non lo pueden acusar después*, es decir no se puede acusar a quien una vez fue absuelto.

⁶⁷ El texto es, para mí, confuso; literalmente dice: *De restitutione spoliatorum olim primo in fine ubi de hoc in glosa*.

puede confirmarse esta razón por cuanto quien combate en defensa de su cuerpo y de sus bienes es considerado justo y legal, según figura en la extra[vagante] *De homicidiis interfecisti*.

Quinto, se aplica a esto la ley de Federico [II] *De pace tuenda*, ley *Si quis hominem*; dice esta ley que quien da muerte a algún hombre habiendo paz entre ellos, si quiere escapar a la muerte se ha de purgar en batalla y por ella ha de probar que dio muerte defendiendo su cuerpo.

Por todas estas razones, parece que la cuestión es opinable y los doctores hacen en primer lugar las siguientes proposiciones:

La primera, que a nadie es lícito por causa civil ofrecer ni aceptar la batalla. Esto dice literalmente el gran canonista Rodrigo y algunos otros.

La segunda, que la batalla sólo se puede disimular en causa criminal no en quien la ofrece sino en quien la acepta cuando ve que si no la recibe será condenado a muerte por la señoría; esta proposición sostienen algunos teólogos y canónigos.

La tercera proposición es que no es lícito al clérigo aceptar ni ofrecer personalmente batalla ni que otro combata por él en causa criminal ni civil ni debe aconsejar que se acepte u ofrezca por nadie, según afirma el gran canonista Guillén, aunque dice que debe defenderlo si es agraviado el obispo o la iglesia bajo cuya jurisdicción está: extra[vagante] *De foro competentii*, capítulos primero y segundo⁶⁸.

Y responden a las primeras razones⁶⁹ diciendo:

Respecto a la primera, que no es tentar a Dios cuando quien acepta la batalla no puede por otra vía escapar sino entrando en la batalla, y lo hace sin placer, encomendándose a Dios en todo tiempo.

A la otra, que es la primera de las siguientes, que dice que el hombre se pone en peligro de muerte y por consiguiente peca mortalmente, digo que no es verdad con carácter general pues cuando el hombre se ve en peligro de muerte si no se arriesga por esta vía es como si se dice de quien está en una casa que se quema si no salta desde lo alto de una pared que se arriesga a la muerte dejándose caer porque ve que es un mal menor caer que quemarse y espera que con la ayuda de Dios, al que se encomienda, escapará.

A la segunda, dicen que arriesgarse a hacer daño a quien pretende darle muerte defendiéndose de él con manera *in culpatutele*, es decir no excediéndose en la defensa pues si atacan con palo no debes defenderte con cuchillo sino con otro palo, si así se arriesga a hacer daño al otro no peca, especialmente si no lo hace con placer.

A la tercera dicen que quienes forzosamente aceptan la batalla no pretenden probar nada para defenderse; ésta es la intención sólo de los que fuerzan la batalla y por tanto sólo ellos cargan con el pecado.

Por lo que se refiere a la cuarta, ya hemos dado la solución pues el batallador cree que la batalla no prueba nada ni vale nada para quienes obligan a hacerla.

A la quinta razón dicen que la ley [de Federico II] habla contra quienes ofrecen la batalla gustosamente y contra quienes la aceptan voluntariamente.

A la sexta, afirman que el Hostiense y los demás doctores quieren hablar de los que aceptan y ofrecen la batalla de corazón, con voluntad y con placer; y aquí estamos hablando de quien combate contra su voluntad y sólo para escapar a la muerte.

De todo lo anteriormente expuesto se conoce cuándo la batalla en campo cerrado es lícita y cuándo no.

Capítulo CCCXXII. *Qué cosas requiere la batalla, de acuerdo con la costumbre*

Ahora diremos cuándo hay caso para hacer la batalla. Y debes saber que entre todos los casos hay tres por los cuales normalmente se hacen tales batallas: el primero es por *bahia*, el segundo por traición y el tercero por treguas rotas.

⁶⁸ La tercera proposición figura al final del capítulo después de la respuesta dada a las seis razones de quienes consideran que la batalla es ilícita.

⁶⁹ A las expuestas al comienzo del capítulo.

Bahia es casi lo mismo que traición, aunque en Cataluña hay una diferencia: *bahia* es quitar o negar castillo o posesión al señor mayor, que puede tomar posesión por diez días cuando quiera: traición se llama hacer algo que sea de peso contra su señor así como maltratar su persona o entregar o tomar algo de lo suyo contra su voluntad. Romper treguas no es traición aunque rompiéndolas pueda ser castigado por el señor como si de un traidor se tratase.

Por todas estas cosas y por otras que incluyen la ruptura de la fidelidad y de la lealtad puede haber caso de batalla.

Nótese, sin embargo, que el buen príncipe cuando ve a sus vasallos pedir campo y exigir batalla, debe espantarlos y atemorizarlos por todas las vías que le sea posible y debe procurar que no se enfrenten recurriendo si es preciso a amenazas serias y graves porque no ha de tener placer ni gusto en que dos de sus ovejas se pongan en peligro de morir de muerte tan peligrosa, y debe mostrar gran disgusto porque alguno de su tierra sea tenido por traidor o por enemigo; si así actúa hará un gran servicio a Dios con gran beneficio para su alma, y si consiente gustosamente lo contrario, comete gran pecado, causa gran desplacer a Dios y muestra gran deslealtad y poco amor a las ovejas que Dios le ha encomendado, y al fin tendrá que responder de arriba abajo ante el juicio de Dios y de los hombres.

Capítulo CCCXXIII. *Cómo pueden poner en orden el hecho después que se ha visto que hay caso de batalla*

Acostumbran los príncipes de España que considerando el príncipe que hay entre algunos caso de batalla, inmediatamente se debe garantizar el hecho con prenda de CCCC maravedís a los nobles⁷⁰ y de CC maravedís a los demás.

El retador dé su desafío por escrito al rey y entregue las prendas y los desafíos al senescal o constable o a su lugarteniente, y al entregarlas reciba seguridades de que le serán devueltas las prendas o su valor, y anote el senescal el desafío en el libro donde se anotan los procesos.

Debe citar al retado y darle día para que comparezca en el plazo de diez días ante el rey o ante el senescal para disculparse o para defenderse, y el senescal debe darle traslado del reto en la carta de citación.

Si el retado no quiere comparecer debe obligarlo el rey o el senescal haciendo pregonar públicamente que no quiere comparecer ni responder al desafío sino que permanece contumaz en el crimen por el que se le reta; y si el reto contiene compensación de daño dado en tregua u otra cosa que requiera enmienda o beneficio pecuniario y el senescal encuentra de qué, debe poner al retador en posesión de los bienes del retado en virtud de lo que se ha de devolver, como primer decreto; debe después embargar los bienes del retado según lo que el derecho quiere. Si el desafío no incluye enmienda o provecho pecuniario sino sólo que se haga justicia de homicidio en caso de *bahia*, traición o ruptura de treguas o de otro crimen capital, entonces deben obligarlo por otros remedios de derecho con los que se acostumbra a forzar a los acusados.

Si el retado comparece el día asignado y no se presenta el retador, entonces el rey o su senescal tomando prendas por las dichas cantidades de CCCC o de CC maravedís, fuercen al retador a mantener la acusación porque quien reta a otro guárdese de comenzar pues no lo puede dejar cuando quiera. No obstante, con licencia del príncipe o del senescal puede deshacer los retos y recuperar sus prendas satisfaciendo los gastos, en valoración del rey o del senescal.

El desafío ha de ser breve y claro y debe contener el hecho de la fe prometida y el hecho porque aquélla fue rota y todas las demás circunstancias que se den en el hecho. El retado responderá breve y claramente sin poner condiciones ni hacer excepciones, aceptando el hecho claramente o negándolo, aviniéndose retador y retado en sus palabras.

Si el retador puede probar su acusación por cartas o por buenos testigos, sea recibida la prueba y resuélvase el asunto sin batalla.

Si la prueba no es bastante, tiene lugar la batalla según los príncipes y los usos, y entonces el príncipe ha de asignar tiempo al retador, en tres plazos de diez en diez días, para dar par y contrasemejante

⁷⁰ *Homes de paratge* en el texto.

al que es retado, al menos que sea igual en linaje y en riqueza aunque si no se le diese contrasemejante en riqueza o se designase alguien menor de cuerpo, por sólo esto no puede ser rechazado.

Si el reto no es por causa de *bahia*, traición, ruptura de treguas o caso semejante por el que se acude a la batalla, entonces el retador ha de dar contrasemejante al retado teniendo en cuenta que sea caballero y semejante de cuerpo, que le venga a la medida.

Capítulo CCCXXIII. *Cómo se ha de medir al que se da como contrapar*

Medir se ha de hacer por los fieles, elegidos y jurados por el príncipe y por el senescal; que tengan hilo de lino o de cáñamo, delgado, que sea al menos de cinco hilos bien encerado, torcido e igualado para que no se pueda alargar ni acortar.

Midan a aquel o aquellos que son presentados como equivalente haciéndolo estar de pie, en una casa desnudo y descalzo sobre una mesa llana e igual; esté derecho, con sólo las bragas y pónganle la punta del hilo en la cabeza, en lo más alto que ser pueda y pasen el lino por medio de la nariz y llegue hasta el pulgar del pie derecho.

Y después médanle las espaldas, por el lugar más ancho que haya entre las axilas y los pezones, y hagan que tenga los brazos en alto y las manos juntas mientras le miden, y háganlo hablar para que no pueda tragar el aire.

Médanlo después el perímetro del brazo derecho, por la parte más ancha; y finalmente, el muslo derecho también por la zona más ancha.

Tengan los fieles las medidas en secreto, y con otro hilo igual a éste sean medidos todos los demás que son presentados por pares y contrasemejantes, y así medidos, tengan las medidas en secreto para que nadie pueda saber cuánto mayores o menores son las medidas del retado que las del par; y el que tenga las medidas iguales, éste deben declarar par y semejante.

Si el retado es mayor en altura que el par o éste es más ancho que el retado, deben dar dos dedos de altura y uno de anchura.

Y si encuentran los fieles otras desigualdades en los miembros o partes del cuerpo o en los cuerpos de uno y otro, si las diferencias son grandes piensen si los podrán igualar de acuerdo con lo que hemos dicho: concediendo dos dedos de altura y uno de anchura.

No obstante, si el día asignado el retador o retadores no ha encontrado contrasemejante al retado, el rey o el senescal deben dar dos plazos de diez en diez días, y si en todo este tiempo el retador no ha encontrado par al retado, está obligado a romper el desafío y a satisfacer los gastos que el retado o retados hayan hecho por razón del desafío, con conocimiento del senescal.

Desde el día en que se da el par debe el senescal asignar treinta días para que se haga la batalla el día treinta; y en este plazo preparen el senescal o el príncipe el campo.

Capítulo CCCXXV. *Cómo debe montarse el campo*

El campo ha de ser hecho a escuadra y tenga cada lado veinticinco destros; sea llano y nivelado y no haya en él piedra alguna y sea apisonado con picones⁷¹ como si de una tapia se tratase.

El destro tenga XII palmos que hacen, en medida de Barcelona, XIII palmos y medio.

Esté el campo rodeado de palos y de cuerdas bien encordadas. Estén los palos de tal manera plantados que ningún empuje de caballo los pueda tirar a tierra; y sean los palos tan altos, al menos, como los caballeros montados sobre sus caballos o más altos. Estén tan juntos que entre ellos no pueda entrar el puño, y sean unidos con cuerdas clavadas en los palos, y con listones de madera en la parte próxima a la tierra; haya también listones en la parte del medio y en la zona alta.

En las esquinas y cada cinco palos debe haber algunos más gruesos; de manera especial han de ser más gruesos y más firmes los que cierran la puerta por la que se entra al campo.

⁷¹ Picón se llama al *bloque de madera de forma troncocónica, fijado el extremo de un mango concéntrico que se emplea para afirmar una capa de tierra o de grava* (FABRA, Pompeu: *Diccionari general de la llengua catalana*, Barcelona, 1973 –30.ª edición– p. 1323).

Ésta no debe situarse en el medio para que el catafalco en el que se sitúa el príncipe tenga más espacio en la parte más amplia. Esté la puerta a poniente de manera que los batalladores entren con la cara girada hacia levante.

Si los retados y retadores son más de dos, amplíese el campo en dos destros por cada lado para que tenga en cada cara XXVI destros y así proporcionalmente según el número de retadores, siempre a discreción del príncipe o de su senescal.

El catafalco del príncipe sea como a él le plazca pues nada tiene que ver con el campo.

Alrededor de la empalizada que se ha dicho, habrá otras dos empalizadas en las que los palos sean menos densos, es decir que haya entre uno y otro una braza, y tengan las calles cuatro pasos de ancho. Entre palo y palo haya barras transversales de forma que los caballeros o cabalgantes que en las calles estén no puedan destruir la empalizada con sus animales.

Estos dos claustros tengan sus puertas en frente de la puerta del campo; y debense cerrar con barra travesera, sin llaves. Empero, la puerta del campo esté enrejada y se apoye sobre buenos y muchos gnos de hierro y se cierre con un pasador y con llave.

Bajo el catafalco pueda un hombre a caballo pasar francamente, sin problemas, y los palos que lo sostienen estén unidos a los otros de los corredores que están alrededor [en el interior] de la empalizada.

No se construya ningún edificio nuevo en el entorno del campo sino aquél en el que se encuentra el príncipe; y tenga éste en su catafalco una escalera para bajar al campo si preciso fuera.

El senescal haga guardar el campo de noche y de día para que nadie pueda ocultar nada en él ni poner medicinas.

El día que los batalladores entren al campo juren sobre el altar del príncipe y sobre los santos evangelios la fórmula del desafío, uno en presencia del otro, según la fórmula del reto y la respuesta, en la manera que sigue; y tenga el príncipe o su senescal por escrito el desafío hecho por el retador y la respuesta dada por el retado; y deben hacerlo leer en presencia de ambos. El retador debe decir así:

“Yo, fulano de tal, juro que la razón por la que he retado es verdad y que en el campo no meteré cuchillo ni misericordia⁷², ni lezna ni aguijón ni otra clase de armas fuera de las acostumbradas, es decir loriga con mallas, calzas de hierro, escudo y lanza que no sea emplomada, yelmo de hierro, dos mazas y dos espadas; las mazas no tendrán partes puntiagudas ni serán plegadizas, ni meteré armas que tengan virtud, nómina, piedra preciosa⁷³, ni azúcar⁷⁴, ni llevaré encima blanco⁷⁵ ni azúcar. Así Dios me ayude en esta batalla por estos cuatro evangelios y por este santo altar”.

Si el que jura está haciendo la batalla por otro, debe decir así: “Yo, fulano de tal, digo que la razón por la que el caballero tal retó es verdad y yo por él lo haré bueno a este caballero”, y después diga todas las demás cosas tal como hemos indicado.

El desafiado debe decir:

“Yo, fulano de tal, digo que aquello por lo que he sido retado por tal caballero no es verdad y yo se lo haré bueno”, y diga a continuación todas las otras palabras que antes hemos puesto en boca del retador. Y si combate por otro habrá de decir: “Yo, fulano de tal, juro que aquello por lo que tal caballero ha retado a fulano de tal, no es verdad y yo lo haré bueno por él”, y después diga las demás cosas que antes hemos dicho al hablar del retador.

No obstante lo dicho, si alguno en el reino de Aragón es desafiado por ruptura de treguas no por sí sino por otro al que el retado hubiera dado treguas, puede tras las palabras en las que se dice “no es verdad” añadir algo así como “que yo sepa”, según se contiene en la constitución *Cum inter nostros milites* dada por el señor rey Pedro que ahora reina en este año de nuestro señor de 1385⁷⁶.

⁷² Pequeño puñal para rematar al adversario.

⁷³ Se les atribuye una fuerza especial.

⁷⁴ Envenenaría las heridas.

⁷⁵ Posiblemente cal, aunque pudiera tratarse de carbonato de plomo llamado en catalán *blanc d'Espanya*.

⁷⁶ No he localizado esta constitución que, tal vez, formaba parte del *Tractat de Cavalleria* de Pedro el Ceremonioso, llegado hasta nosotros de manera incompleta (*Tractats de Caballeria*, pp. 29-30).

Capítulo CCCXXVI. *Cómo han de entrar en el campo*

Hechos los juramentos que hemos dicho, el rey o su senescal envíe dos hombres buenos y leales a cada uno de los caballeros, que asistan a su vestido y que juren que sobre la forma de vestir se observarán [las reglas] bien y lealmente y se ocuparán de que los caballeros no puedan llevar más armas que las señaladas más arriba de acuerdo con su juramento. Deben mirar que en las testeras de los caballos ni en sobreseñales ni coberteras pongan pieles de ardilla ni de otros animales ni cosa alguna; ni pongan espantajos para que los caballos se asusten de manera que no quieran acercarse.

Antes del día de la batalla y el mismo día, el senescal haga pregonar que ningún caballero ni cualquier otra persona, extraña o de la tierra, monte caballo o rocín que cabalgue.

Hágase igualmente pregón para que el hospedero de cada uno de los extraños retenga en su casa los caballos, rocines y armas de quienes se alberguen en su casa, y que las tendrá cerradas bajo llave.

Alrededor del campo, cerca de los palos vaya el senescal mientras se hace la batalla con cincuenta hombres a caballo y armados para guardar el campo; todos los demás hombres a pie con sus armas estén detrás del senescal y de los armados que le acompañen; y dejen espacio entre los hombres de a pie armados y los palos de manera que el senescal y los que con él van a caballo puedan ir y venir alrededor del campo. Detrás de los hombres de a pie armados se coloquen los particulares y los extraños que cabalguen y además todos los que aquí estén a pie sin armas.

Cuando los batalladores deban entrar en el campo, en cada lado del campo se haga un pregón en voz alta y fuerte para que nadie mientras dure la batalla se atreva a hacer ninguna señal de hecho ni de palabra, ni con la mano ni de otra manera alguna.

Quien haga lo contrario será detenido inmediatamente por el senescal y por los hombres de armas que guardan el campo con el senescal, y sea castigado con conocimiento del príncipe.

Nadie se atreva a detener a otro sino el senescal y los hombres armados que estén con él para que no puedan producirse alborotos, y quien haga lo contrario sea detenido por el senescal y castigado con conocimiento del príncipe.

Tenga el príncipe doce hombres leales y notables que actúen como fieles y escuchas, que estén en el campo antes que lleguen los lidiadores y reciban a los combatientes a la puerta del campo, y estén en el campo, sin armas, hasta que finalice la batalla.

El retado debe entrar el primero en el campo y lo acompañarán algunos de los fieles mientras el resto están con el otro.

Partan los fieles el sol con equidad de manera que no dé más a uno en la cara que al otro.

Y partido el sol, pongan a uno frente al otro y antes de que los dejen marchar preguntarán los fieles, cada grupo al suyo, si cabalgan bien, si está todo en orden, y si quieren beber denles [agua]. Y si uno quiere y el otro no, denla a quien la quiere.

Después, uno de los fieles lleva a uno de los caballeros al centro del campo, y otro lleva al otro caballero; y si son muchos los combatientes tenga cada uno un fiel que los lleve y después déjenlos marchar y que se combatan en nombre de Dios.

Capítulo CCCXXVII. *Qué deben hacer los fieles atendiendo al combate*

Colocados los caballeros en cada uno de las esquinas del campo, se sitúan tres fieles para escuchar las palabras que los batalladores digan, y si la batalla se sitúa en una de las esquinas, se acercan los otros fieles para oír lo que digan de modo que mejor se puedan probar sus dichos si hubiera dudas.

Si la batalla no es vencida el primer día antes de vísperas, antes de que el sol se ponga, salgan los fieles del campo y escriban en qué lugar estaba cada uno de los combatientes, cómo estaban, cuántas armas tenían y cuáles no, cómo las tenían; y si algún arma yacía en el campo escriban en qué lugar estaba y cómo de manera que si al día siguiente han de volver, si no son avenidos ni puestos de acuerdo, los coloquen en el lugar del campo en el que estaban cuando los separaron, ellos y los caballos, y devuelvan las armas que estaban esparcidas por el campo al lugar en el que yacían.

Los fieles sacan a los caballeros del campo al mismo tiempo y mientras una parte de ellos lleva a un caballero a una casa, la otra parte lleva al otro caballero a otra de modo que ninguno de los lidia-

dores pueda saber ni vea cómo está el otro puesto que si uno estaba mejor que el otro, o su caballo, el otro no aceptaría voluntariamente un acuerdo si de él se hablaba.

Los fieles se ocupan igualmente de la comida y bebida de los caballeros y de los caballos hasta la mañana siguiente en la que se les devuelve al campo; pero no se ocupan de curar las heridas de caballos y caballeros y se guardan de hablarles y de hacerles llegar palabras, so pena de incumplir su promesa.

De la misma forma que juntos los sacaron del campo, juntos los devolverán y los pondrán en el mismo lugar y forma como los encontraron y como los partieron. Y así todos los días hasta que la batalla esté cumplida.

Capítulo CCCXXVIII. *Donde se indica qué les debe ser guardado y a qué es tenido uno al otro*

Si alguno de los combatientes quita o se apodera de las armas del otro y las hace caer fuera de las barreras del campo, estas armas no pueden volver al campo.

Si a alguno se le caen las armas o el otro las hace caer dentro de las barreras del campo, estas armas no puede recuperar ni uno ni el otro.

Si alguno de los batalladores, hiriendo o golpeando, tiene las armas y pasa las barreras alguna parte de las armas que tenga, por esta razón no debe perder ningún arma ni tampoco la parte que ha sobrepasado las barreras porque él tenía las armas y era su señor.

Si brazo, cabeza u otro miembro de los combatientes sale fuera de las barreras, no se le tiene en cuenta ni le empacha pues todo su cuerpo no está fuera del campo.

El retado ha de mantener el campo por tres días según el estilo de España, es decir desde la salida del sol hasta que el sol se ponga, y no más. Y si en estos tres días el retador hace confesar al desafiado que es vencido o que se rinde, siempre que lo oigan los fieles, o si lo hace salir del campo o lo mata en él, el retado es tenido por vencido y el retador vence su pleito, es decir se le reconoce aquello por lo que había retado y se le ha de satisfacer el daño que ha sufrido en la batalla, por heridas, en médicos o en pérdida de bienes.

El retado, si vive, debe compensarle todo el mal que por esta causa haya recibido; y si no vive lo harán los suyos.

Si el retado puede mantener el campo durante tres días, de forma que no salga del campo ni sea muerto ni vencido, entonces se libra de aquello por lo que era desafiado y debe ser desretado delante del rey; y se le deben satisfacer los gastos hechos por razón del reto y de la batalla, y compensar el daño y mal que en la batalla, en heridas, armas o en animal o por cualquier otra manera haya sufrido, con conocimiento del príncipe.

Y debe ser exonerado de cualquier herida o mal que haya hecho al retador por razón de dicha batalla.

Capítulo CCCXXIX. *Qué se debe hacer con el vencido en caso de bahia*

Si el desafiado por *bahia* es vencido y la traición es de aquellas tan grandes que no se puede enmendar, así como dar muerte a su señor o al hijo legítimo de su señor, yacer carnalmente con la mujer de su señor o quitarle el castillo y no devolvérselo sin prendas o hacerle tal mal que no lo pueda enmendar, este tal permanecerá como enemigo perpetuamente y ningún hombre se atreverá a sufrirlo. Tales enemigos y traidores son expulsados de la paz y tregua en Aragón.

Si alguno es retado por su señor y convicto de alguno de dichos casos, debe venir en manos del señor con todas las cosas que del mismo recibió y someterse a su voluntad. Este tal es declarado vencido si por esta manera es convicto como si, según hemos dicho antes, fuera vencido en el campo.

Si hombre de paratge, sin desafío previo, ha dado muerte a otro hombre de paratge o lo ha herido o ha cometido contra él algún otro crimen con traición o en treguas, a este tal se aplica lo mismo que hemos dicho del enemigo: puede ser condenado y castigado con conocimiento del príncipe.

De las otras *bahies* y malas obras que tienen arreglo, firme el hombre derecho a su señor según costumbre de la tierra en la que esté, según derecho y buena costumbre.

Hombre expulsado si es desafiado, debe acudir a la presencia del príncipe con total seguridad, para salvar su fidelidad. Con esta seguridad iban antiguamente sólo los caballeros y los que acompañaban a mujer de caballero, si no eran enemigos o traidores manifiestos.

Hacer ejecución de las penas es competencia de los oficiales del señor excepto en los siguientes casos según la manera antigua de los príncipes⁷⁷: hacer justicia de homicidas, de adúlteros, de envenenadores, de ladrones, de salteadores, de enemigos y de otros hombres semejantes a los que, según su voluntad, podrá romper pies y manos, tener presos en la cárcel largo tiempo y colgar.

Capítulo CCCXXX. *Qué se hacía antiguamente de tales combatientes*

Antiguamente, en otras partes del mundo, no se hacía tan gran proceso para los que habían de entrar en campo cerrado pues bastaba que les asegurasen el campo y lo tuvieran aderezado en todo lo que fuera necesario.

Y no se preocupaban de las otras agudezas y primores antes dichos porque una vez hechos y confirmados los desafíos, las partes podían batallar sin medir contrasemejante ni con qué armas ni si a pie o a caballo querían combatir y unos combatían a pie y otros a caballo, cada uno según quería; y no permanecían combatiendo sino una mañana o, como máximo, un día.

La razón por la que lo hacían era porque decían que pues la batalla se hacía para probar la verdad, Dios la mostraría con estas armas o con aquellas, tanto con palo como con espada, y así lo hizo en el caso de David y Goliat; igual mostraría la verdad en una mañana que en tres días porque si el hecho se deja en las manos de Dios y se pide el favor de la justicia, basta que el hombre haga lo que esté en su mano y, por consiguiente, son superfluas las demás formalidades.

En segundo lugar argumentaban de acuerdo con la Escritura, Eclesiástico, cuarto, de este modo: *Certare viriliter per justicia et Deus per te expulgabit inimicos tuos*, que quiere decir: lucha virilmente por la justicia y Dios te dará la victoria sobre los enemigos.

Si Dios es el que da la victoria a quien batalla por la justicia, tanto le dará la victoria con unas armas o con otras.

Esta parece haber sido la idea de David cuando luchó con el filisteo puesto que al estar convencido de que luchaba por la justicia prefirió luchar con palo y sin armas antes que con cuchillo y otras armas.

En tercer lugar, decían que pues tal modo de combatir es provechoso para mostrar la verdad pues si no carecería de sentido, tanto aprovechan unas armas como otras, combatir durante una hora o mil.

En cuarto término decían así: la justicia está no sólo en juzgar rectamente sino también en hacerlo con presteza y por tanto no hay por qué hacer tan gran proceso como antes hemos dicho, puesto que en el acto se puede mostrar si las batallas se hacen prestamente, sin solemnidad o, al menos, sin tan gran solemnidad como la que hemos dicho.

La quinta razón es que un proceso tan largo acarrea grandes gastos a las partes y enciende mucho más a las gentes a hacer el mal, por lo que el emperador de Roma Anastasio, dicen, cuando uno desafiaba a otro, sin más dilación los hacía luchar en su presencia y teniendo como lugar de batalla su cámara; y daba el pleito al que hacía caer tres veces al otro.

Leemos, igualmente, que Justino, emperador de Roma, cuando alguno desafiaba a otro inmediatamente los hacía armar lo mejor que podía y a continuación los hacía combatir por cuál era la verdad.

Se dice, además, que Leopardo, rey de Cracovia, cuando tenía que aceptar tales batallas se sentía muy a disgusto y decía: "Pido a Dios perdón porque consintiendo la batalla consiento un gran pecado, y para que no vengáis voluntariamente a librar tales batallas, quiero que el vencido muera inmediatamente, sin misericordia". Ante estas palabras los caballeros no se atrevían a plantear tales desafíos.

⁷⁷ El texto es, para mí, confuso: *Fer execucions de cascunes penes no es comanat a negun oficial de senyor, sino solament en los següents segons antiga manera de prínceps...*

Capítulo CCCXXXI. *Que recoge las doctrinas de Mennon sobre los combatientes en campo cerrado*

Mennon, magnífico y valiente caballero príncipe de Capadocia, compuso un notable tratado sobre esta materia y en él incluyó las siguientes doctrinas entre otras muchas:

La primera, que normalmente el retador no vence; aunque la razón se debe reservar a Dios, empero se pueden apuntar las siguientes consideraciones:

La primera porque el desafío hace necesario que el retador se abandone y se exponga a mayores peligros que el retado porque éste se limita a defenderse de los golpes del retador mientras que a éste conviene hacer diversos actos y tener varios pensamientos ocultos al retado por los que pueda vencerlo; y al poner en práctica estos actos por fuerza se descubrirá y, por consiguiente, se arriesga más a ser herido que el retado.

La segunda razón es porque el retado no necesita moverse del mismo lugar y le basta girarse hacia el retador cuando viene contra él; el retador en cambio está obligado a moverse rodeándolo e intentando el ataque ahora por un lado, ahora por el otro, y, en consecuencia, por cada dos pasos del retado da el retador veinte o treinta de lo que se sigue que se cansa y pierde la fuerza mucho antes y se pone en peligro de ser derrotado por falta de fuerza.

La tercera, porque el retador necesita muchas más precauciones, más sentido común y más fuerza que el retado, y más habilidad: piensa que está obligado a hacer, decir y pensar continuamente mientras está en el campo, y con esto le crece la rabia y la sed, y como casi nunca se encuentra hombre que esté preparado para todas las cosas, por esto se dice que el retador sólo de tarde en tarde vence la batalla y lo normal es que sea vencido.

La segunda doctrina principal de Mennon se refiere a las medidas y espacio del campo pues es necesario que ambos combatientes las conozcan para evitar trabajo en su ir y venir, para evitar perder la fuerza y cansarse en demasía.

Por este motivo, es necesario a quien la fuerza quiere conservar no ir mucho para acá ni para allá y no agitarse; ha de moverse poco y con sentido de modo que su marcha pueda aprovechar a su intención.

Por esta razón, observe cada uno y piense que el retado solamente se mueve si quiere, y si el retador va contra él le basta dar dos pasos hacia delante mientras que el retador va de un lado a otro, de esquina a esquina del campo, y trabaja mucho más que el otro, que puede situarse en el centro.

El retador tiene que intentar golpear y no ser herido, y basta al retado que se ocupe de no ser herido y de que pase el tiempo, cruzando la espada, defendiéndose, huyendo a veces o escapando.

El retador tiene que pensar en superar la astucia y fuerza del retado, lo que le produce gran ansia y congoja de corazón y exige trabajo, especialmente si, por ventura, el retado sabe más y puede más que el retador.

La tercera doctrina de Mennon trata del caer pues forzoso es al caballero estar bien avisado para no caer porque si lo hace está perdido al permanecer en tierra atado y oprimido entre el escudo y las correas que le tienen el brazo izquierdo inutilizado.

Si por desgracia cae, tenga ya en su mente pensada la manera de levantarse prestamente y si no es posible, haga al menos que el caballo le sirva de parapeto antes de que el contrario pueda herirle; por este motivo jamás ha de soltar las riendas de la mano.

La cuarta doctrina es que si ambos batalladores están a pie, cada uno debe evitar que el otro le ponga la espada o las armas entre las piernas o apunte al cuello, para que no lo haga caer; y si uno tiene la espada entre las piernas rápidamente, con el pie derecho le de un gran golpe y salte por el lado contrario para librarse de la espada.

La quinta doctrina es que como entre los tales [los combatientes a pie] no pueda haber lucha porque no se pueden acercar por razón de la loriga que impide a cada uno fajarse bien con el otro, el que quiera evitar esta dificultad gire el escudo y la parte izquierda hacia el otro y si el otro se acerca híralo con la mano derecha con lanza o con espada o con estoque, daga o con lo que tenga a mano; y vigile que el otro, fingiendo acercarse, no se sitúe a sus espaldas; de manera muy especial debe procurar el combatiente los ataques por detrás porque no puede defenderse bien al no estar la espalda tan bien guardada como la delantera. Además, el otro puede cortar las hebillas de sus vestidos y lo puede desarmar rápidamente.

La sexta doctrina es que si uno ha herido al otro y la herida sangra mucho, puede pensar el que no está herido, especialmente si el retador es el herido, puede pensar el retado que el retador está presto a poner fin a la batalla para no perder con la sangre la fuerza; el herido tiende a abandonar mucho más de lo que lo haría si no tuviera heridas. Y por esta razón, el retado o el herido debe pensar solamente en cómo evitar los ataques del otro y en su abandono.

Señala el gran caballero Galván que cuando son muchos los que entran en el campo cerrado, tantos de una parte como de la otra, la parte que quiere vencer debe aconsejar a algunos que se reserven de herir ardentemente para que cuando los contrarios estén cansados vengan frescos los combatientes de reserva y derroten a los otros.

Si preguntas cuántos habrán de reservarse, te digo que esto se deja al arbitrio de los dirigentes del grupo en el que se ha de hacer la reserva, según su número.

Capítulo CCCXXXII. *Consejos de Guillermo, rey de Sicilia, sobre el combate en campo cerrado*

Consultado el rey Guillermo de Sicilia por el príncipe de Calabria sobre cómo actuar en el campo cerrado en el que debía entrar con el duque de Tarento, respondió con los siguientes documentos:

El primero, es que tengas el corazón firme y fuerte de manera que llegues decidido a vencer o a morir y así no te espantarás de lo que pueda suceder.

El segundo, que normalmente se entrena uno con otro antes de entrar al campo porque los entrenamientos enseñan al hombre muchos aspectos, a veces ocultos, en los hechos de armas.

En tercer lugar, que tenga gran cuidado para que no se parta de la memoria lo que se ha ensayado en cuanto puede valer al hombre: el ojo humano está dispuesto para mirar a todas partes y de manera especial para defenderse y ofender, y la mano está presta para seguir al ojo en la defensa y en el ataque.

El cuarto es que al probarse a sí mismo se tiene certeza y experiencia de cuánta fuerza tiene, y que jamás quiera en el campo gastarla toda sino cuando vea que es necesario o no puede más; y si la gasta que esté seguro de que dará fin a su hecho.

El quinto consejo es que tengas por cierto que a caballo jamás se pondrá fin a la batalla y esto porque el retador no puede forzar al retado a juntarse con él, y el retado se puede defender y guardarse del retador porque no es mengua para el retado escapar de la manera que pueda a los ataques del desafiador.

El sexto es que si el caballero quiere descabalar delante del otro o teniéndolo cerca, debe hacerlo de manera que al descabalar no sea herido ni atacado por el otro pues batallar en estas condiciones es muy peligroso.

Por este motivo, aconsejaba el rey que quien quiere bajar del caballo y está impedido por la presencia de su enemigo, el que quiere descabalar debe hacer amago de atacar y amenazar con la lanza o con la espada de manera que le obligue a alejarse y a taparse la cara. En este momento podrá el que finge el ataque descabalar rápidamente mirando primero que no esté trabado por las espuelas.

El séptimo es que si se da el caso de que el otro haya descabalgado y ataque con la lanza o con la espada, el que está a caballo debe calcular la distancia del que viene contra él y cuando lo ve lanzarse contra él con la espada o la lanza si el atacante va despacio, despacio debe salirle al camino el atacado, y si el otro ataca corriendo, salga al camino corriendo procurando, según su buen juicio, antes de que la espada contraria pueda tocarlo, hacer dar dos pasos al caballo hacia la parte del campo en la que tenga más espacio para contornear al enemigo con el caballo; y haga siempre así: cada vez que el otro gire la espada contra él, el caballero vuélvase hasta conseguir que el que tiene la espada esté cansado; en este momento podrá atacar girando el caballo contra el otro antes de que haya girado la espada completamente y podrá herirlo sin dificultad.

El octavo es que si uno tiene al otro a sus espaldas, el que está detrás puede herir al de delante de la manera que quiera, a no ser que el que está delante gire rápidamente el caballo hacia la parte contraria, y que el giro sea tan redondo que lo sitúe a las espaldas de su atacante o, al menos, que escape y se aleje de él y le venga cara a cara.

Debe no obstante el que gira de este modo mirar si está bien y golpear al caballo poderosamente porque el giro tiene peligro si el hombre no está bien encabalgado. Debe igualmente, antes de girar, me-

ter la correa del escudo bajo el brazo pues de otra manera en el giro puede el escudo situarse sobre las espaldas y dejar el cuerpo al descubierto.

El noveno consejo es que si los dos echan pie a tierra, se debe recurrir a la esgrima, a la lucha, a la lucha defensiva y a guardar las armas.

Primero, debe recurrirse a la esgrima defendiéndose y atacando al otro.

En segundo lugar, al ataque si domina la lucha y sabe que tiene más fuerza y más habilidad que el otro con el que combate.

En tercer lugar, la lucha defensiva: cuando el combatiente no se considera bastante para luchar con el otro para que éste no le sujete o quiera abrazarlo para luchar, debe el batallador, de forma rápida e imprevista, poner las manos cruzadas sobre la boca empujando hacia arriba la nariz y toda la cabeza hacia las espaldas, empujando con todo su poder: esto quita la fuerza al luchador.

En cuarto término, es menester que se ocupe muy mucho de sus armas, que no le sean quitadas ni sustraídas por el adversario ni las pierda él mismo ni las rompa salvo en caso de grave necesidad.

El décimo punto es que si se siente herido y no puede recurrir a otro remedio, te pongas encima tierra porque la tierra estrecha la herida; también puedes bañar la herida con tu orina.

Es cierto que se permite, según fuere de España, a los batalladores que lleven mucho algodón debajo de las bragas para que, si quieren orinar lo hagan dentro de las bragas; porque delante de tanta gente no hay lugar para orinar. Se permite, además, llevar algodón para que puedan colocar el algodón orinado sobre las heridas.

Otros ofrecen otro remedio, que lleven unguento restringente ya puesto sobre venda o paño semejante; y que lo lleven escondido y lo pongan inmediatamente sobre la herida; puede llevarlo en las musleras de las calzas o entre la calza de malla y la de lana o en otros muchos lugares.

El undécimo consejo es que si el caballero cae, que evite sobre todo permanecer de supino porque el otro puede en esta circunstancia atacar su cara o lanzarle tierra a los ojos para dejarlo completamente ciego.

Si cae y el otro le va a caer encima, haga cuanto pueda para girarse de manera que esté boca abajo es decir girando la cabeza hacia la tierra porque de este modo puede, apoyando manos y rodillas en tierra, ponerse en pie.

En cualquier caso, debe el que se levanta tener cuidado de no ser herido detrás de las bragas para arriba.

El duodécimo es que si es descabalgado o caído de cualquier manera y ves que tu contrario viene a caballo contra ti, haz muro con tu caballo y arrincónate en una esquina del campo, llevando siempre al caballo por las riendas, y valientemente y de forma no esperada mete la espada por las dos correas que unen las patas del caballo con los muslos, que son dos nervios gruesos; córtalos cuanto antes y el caballo caerá de ancas a tierra; entonces puedes girar a un lado o a otro.

Te puedes amurallar dejando una puerta entre el caballo y el palenque y la empalizada del campo y puedes defender esta puerta contra tu enemigo atacando con la espada o la lanza al caballo: jamás el caballo irá contra la espada, especialmente si ya ha sido herido en el morro.

Los otros documentos que el rey Guillermo dio al duque han sido citados con anterioridad y no hay por qué repetirlos.

Y con esto termina el tratado de la batalla del campo cerrado.